

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 430

X LEGISLATURA

18 de octubre de 2017

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión celebrada el miércoles, 18 de octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Justicia e Interior para la presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Justicia e Interior.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y tres minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete.

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Comparecencia de la consejera de Justicia e Interior para la presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Justicia e Interior (pág. 3).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Justicia e Interior.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y tres minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete.

10-17/PL-000007. Comparecencia de la consejera de Justicia e Interior para la presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Justicia e Interior

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, comenzamos. Primero, pedir disculpas por el retraso, pero, bueno, han pasado escasos minutos, ¿no?

Bueno, pues empezamos la comisión con una intervención por parte de la consejera. Luego, entiendo que todos los portavoces, que hay un turno, ¿no?, de 10 minutos.

Pues le damos la palabra a la señora consejera para que nos exponga las líneas de los presupuestos de la Consejería de Interior para este próximo año, 2018.

El señor FERREIRA SILES

—Presidenta, por favor, un segundo.

¿Sería posible, opcional, al menos, para los portavoces una réplica brevísima de un par de minutos cuando termine la consejera?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Yo lo que pido ahí es que lo que sea, sea para todos. O sea, que no voy a dejarles a unos que tengan réplica, y ahora otros que no tengan réplica. Con lo cual ahí, lo que digan el resto de los portavoces. Si el resto de los portavoces me piden un solo turno, un solo turno.

Yo intentaré ser benevolente en los turnos, y le dejaré más tiempo. Pero si es un solo turno, un solo turno para todos.

El señor FERREIRA SILES

—Yo, si los demás no tienen inconveniente, aunque a lo mejor luego renunciemos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No. Pero es que todos quieren un solo turno.

El señor FERREIRA SILES

—Un solo turno.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Eso es lo que estoy diciendo, claro, un solo turno.

El señor FERREIRA SILES

—Parece que hay algunas abstenciones, pero vamos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Los otros tres están diciendo que un turno.

El señor FERREIRA SILES

—Pues nada, un turno. Lo que quieran.

[Intervenciones no registradas.]

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes a todas y a todos.

Comparezco ante esta comisión para informar del presupuesto de la Consejería de Justicia e Interior para el año 2018. Ahora bien, antes de entrar de pleno en los propios presupuestos de la consejería quiero poner de manifiesto algunas consideraciones.

Señorías, un año más —y es el tercero—, Andalucía es la primera comunidad que aprueba el proyecto de presupuestos, y es así porque el Gobierno de Andalucía es un Gobierno que dialoga y sabe llegar a acuerdos, como el que se ha alcanzado para estos presupuestos con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y que se traduce, para nuestra comunidad, en certeza, garantía y estabilidad. Unos presupuestos que ascienden a 34.759 millones de euros para 2018, con un crecimiento del 3,9%.

Unos presupuestos de una comunidad —la nuestra, Andalucía— que cumple con el objetivo de déficit del 0,7% del PIB fijado por el Gobierno de España para 2016; que somos la cuarta comunidad con menor déficit por habitante, que llevamos 12 años por debajo de la media de las comunidades autónomas en nivel de endeudamiento, y además somos la comunidad que debe menos y paga antes.

En deuda comercial estamos por debajo, señorías, de la media de las comunidades autónomas, que es del 0,54%, y en Andalucía es del 0,37%, y además pagamos a nuestros proveedores en una media de 20 días, cuando la media de las comunidades es de 23,16 días.

Y, dicho esto, hay que subrayar que el Gobierno..., hemos aprobado, para 2018, un proyecto de presupuestos de marcado carácter social. Unos presupuestos que continúan con la hoja de ruta del Gobierno de Andalucía, cuyo objetivo principal es conseguir que la recuperación económica llegue a las familias, en forma

de mayor renta disponible y mejores servicios públicos. De ahí que los presupuestos dediquen al empleo, al desarrollo económico y la activación de la economía 5.431 millones de euros. Unos presupuestos centrados en las personas, que destinan el 83% al gasto social. Unos presupuestos, por tanto, que fortalecen el Estado del bienestar. Y, en ese sentido, quiero destacarles que el Servicio Andaluz de Salud cuenta con el mayor presupuesto de su historia, 9.013 millones de euros, en un contexto en el que la sanidad registra un incremento de 505 millones de euros; que educación y universidades cuentan con un presupuesto de 7.527 millones de euros, con un crecimiento del 3,8%, aunque hay que decir que el incremento de educación podía haber llegado al 5% si el Gobierno no hubiera retirado —el Gobierno de España— 81 millones correspondientes al desarrollo de la LOMCE.

Y se continúa, por parte del Gobierno de Andalucía, incrementando la dependencia: un año más se incrementa la dependencia hasta alcanzar los 1.214 millones de euros, con un crecimiento del 7,2%, en una comunidad en la que atendemos al 20,5% de todos los dependientes de España, de todas las personas beneficiarias a nivel nacional. Andalucía —hay que decirlo con claridad— responde a los dependientes, mientras que el Gobierno del señor Rajoy, el Gobierno del Partido Popular, los abandona a su suerte.

Unos presupuestos que incorporan nuevos derechos —la renta mínima de inserción y la bonificación de la matrícula universitaria—, y que garantizan que, a partir del 1 de enero, ningún empleado público de la Junta de Andalucía, a jornada completa, cobrará por debajo de los 1.000 euros.

Y unos presupuestos, además, que hacen un gran esfuerzo inversor: 3.709 millones de euros, que significa el 2,2% del PIB.

Y, dicho esto, señorías, entro a detallarles las principales líneas de los presupuestos de 2018 de la Consejería de Justicia e Interior. Una consejería que, para el próximo año, cuenta con 598 millones de euros —es decir, crecemos un 4,4%—, que supone que consolidamos la senda del crecimiento, iniciada en esta legislatura, con 25,2 millones de euros más respecto al presupuesto homogéneo de 2017 de nuestra consejería; que tenemos un presupuesto en el que los gastos en operaciones de capital crecen un 14,2%, mientras que el crecimiento de los gastos en operaciones corrientes es del 3,8%. Un presupuesto en el que he de decirles que suben todos los programas de la consejería, programas presupuestarios que integran el conjunto de actuaciones que desarrollaremos por parte de la Consejería de Justicia e Interior a lo largo de 2018, y que a continuación les paso a explicar.

El programa 1.4.B contempla, como bien saben sus señorías, los créditos necesarios para llevar a cabo las actuaciones que desarrollan las competencias de la comunidad autónoma en materia de justicia; esto es, la provisión de medios personales, recursos tecnológicos y recursos materiales. Para ello, la consejería va a destinar a la Administración de Justicia 452 millones de euros, lo que supone un incremento de 20,6 millones, es decir, un 4,8% de subida.

Este presupuesto se distribuye de la siguiente manera.

Medios personales. El capítulo primero del programa al que me estoy refiriendo, el 1.4.B, relativo a los medios personales, recoge los créditos para la retribución de los empleados públicos que prestan sus servicios en la Administración de Justicia en Andalucía, y que asciende a 302,4 millones de euros; es decir, un 4% más que en 2017. Esta dotación contempla el cumplimiento del compromiso adquirido en el Acuerdo de 21 de junio de 2016 del Consejo de Gobierno, en relación con la devolución del último tramo de la paga extra de 2012 y el incremento en un 5% de las retribuciones por productividad.

El coste contempla también de los puestos singularizados en la Oficina Judicial de El Ejido, Vélez-Málaga y Fiscalía de Sevilla, así como la Oficina Judicial y Fiscal de Córdoba.

Incorpora también, contempla la dotación requerida para la puesta en marcha de la plantilla del futuro juzgado de guardia de 24 horas de Córdoba, los recursos para la entrada en funcionamiento a lo largo del 2018 de los 18 órganos judiciales creados por el Gobierno de España, en virtud del Real Decreto 902/2017, de 13 de octubre.

Y por último, señorías, destacarles que este capítulo contempla también un incremento de 3,2 millones para los planes de refuerzo. De esta cantidad, 1,2 millones se van a destinar a dar apoyo a las jurisdicciones social, mercantil y penal, y el resto, 2 millones de euros, al Plan de Refuerzo de los Juzgados de Cláusulas Suelo.

Continuando con el programa 1.4.B, en lo relativo al ámbito tecnológico, damos un salto cualitativo con la implantación de un nuevo sistema de gestión procesal para mejorar la calidad del servicio que presta a la ciudadanía y que permita asumir los retos de la justicia digital, la interoperabilidad, el papel cero y la transparencia.

Para acometer este objetivo, la consejería tiene una estrategia que se contempla en la agenda para una justicia digital en Andalucía 2020, que tenía, como ya saben, un horizonte temporal de cuatro años y un presupuesto global de 30 millones de euros.

En el marco de esta estrategia desarrollaremos en 2017 las siguientes actuaciones: el inicio de la construcción y desarrollo del nuevo sistema de gestión procesal, y para ello hemos licitado un contrato de 20 millones de euros, cuya adjudicación prevemos que se produzca antes de final de año y que tiene una primera anualidad en 2018 de 7,93 millones de euros.

Contempla también el despliegue del expediente judicial electrónico, con un importe de 940.000 euros, y de la sede judicial electrónica para garantizar el acceso de profesionales y ciudadanos, dotado con 218.000 euros.

Hablamos también de que contempla la renovación del equipamiento informático, adquisición del sistema de grabación audiovisual y ampliación de la cita previa telemática de los registros civiles, destinando para todo ello 3,2 millones de euros.

Y una nueva herramienta de gestión de los archivos judiciales que permita la conexión del sistema Adriano y el Sistema de Archivos Judiciales JARA, por un total de 312.000 euros.

En relación a las infraestructuras judiciales, señorías, y continuando con el mismo programa, como ya he puesto de manifiesto en el marco de esta comisión, por parte de la consejería vamos a proceder a la elaboración de un Plan de Infraestructuras Judiciales.

Para ello estamos realizando un diagnóstico riguroso del estado de todas y cada una de nuestras sedes judiciales. Un trabajo que vamos a ir contrastando con los operadores jurídicos y los representantes de los trabajadores. Con ello conseguiremos un diagnóstico compartido.

Una vez que finalicemos este diagnóstico, del que lógicamente les informaré, iniciaremos de inmediato la elaboración del Plan de Infraestructuras que queremos realizar desde el diálogo y la participación. Hasta tanto, vamos a seguir actuando. De ahí que la dotación para infraestructuras que contempla el presupuesto de la consejería para el 2018 es de 5,13 millones de euros, un incremento en relación al año pasado del 99,7%, que nos va a permitir abordar una serie de actuaciones, algunas de las cuales les voy a reseñar.

Quiero destacar, en primer lugar, actuaciones como las que vamos a realizar en Sevilla, obras de mejora de la eficiencia y ordenación de los espacios en la sede del Prado de San Sebastián, con un importe de 648.519 euros.

Vamos a llevar a cabo también el acondicionamiento del edificio adquirido para sede judicial en Lebrija, para poder abrir sus puertas. Y para ello hemos consignado 176.626 euros.

El complejo de La Caleta, en Granada, tiene prevista una inversión de 645.000 euros. Y 100.000 euros las obras de protección contra incendios en la Real Chancillería.

La sede de Guadix alberga un presupuesto para acometer el sistema de climatización de 250.000 euros.

Y en Almería vamos a proceder a la reforma parcial de la Audiencia Provincial. Para ello tenemos 125.00 euros.

Vamos a iniciar la reforma de la sede de Huércal-Overa, en Almería, con un importe de 300.000 euros.

En Huelva se van a realizar diversas reformas en el palacio de justicia, por un valor de 60.000 euros. Se van a llevar a cabo también reformas y ampliación de los juzgados de Ayamonte, por valor de 150.000 euros.

Hemos consignado una partida en Málaga de 92.000 euros para la sede judicial de Archidona, para actuaciones de rehabilitación del propio edificio.

Y, además, hemos consignado para la sede judicial de Torremolinos 118.000 euros.

En Jaén se destina..., en un conjunto de mejoras se va a proceder en la sede de la audiencia, que, como bien saben, también está la Fiscalía, el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, el Juzgado de Primera Instancia número 5 y el Registro Civil. Vamos a actuar por valor de 348.000 euros.

Y en Algeciras tenemos presupuestado, para ir abordando la reforma y ampliación del edificio de la avenida Virgen del Carmen, 151.440 euros.

Por otra parte, vamos a realizar un conjunto de obras menores por valor de 1,06 millones de euros y por valor de 700.000 euros. Vamos a seguir trabajando en la eliminación de barreras arquitectónicas realizando, por tanto, obras para la accesibilidad plena de nuestra sede judicial.

Y vamos también a realizar obras en la sede del TSJ de Málaga por valor de 200.000 euros y en otras sedes judiciales, que tenemos la relación completa, pero que no es el caso de relacionarlo aquí en esta comparecencia.

Junto a las obras a que he hecho referencia, el programa 1.4.B contempla partidas específicas para tres ciudades de la justicia: la de Sevilla, hemos destinado 150.00 euros; Cádiz, con 53.000 euros, y Jaén, con 50.000 euros.

Lógicamente, hablamos de cantidades iniciales, a sabiendas de lo que significan los proyectos de los que estamos hablando, que nos permiten, por tanto, dar los primeros pasos, aunque en Cádiz ya tenemos un anteproyecto que ha recibido el visto bueno del ayuntamiento y los operadores jurídicos y la junta de personal. Con lo cual, esos recursos nos permitirán avanzar rápidamente en el año que entra.

Y en Jaén pues tenemos la previsión, porque vamos..., como ya comprometimos, esperamos dialogar pronto con el alcalde de la ciudad para, definitivamente, despejar el lugar donde pudiera ir enclavada la ciudad de la justicia de Jaén.

Y tenemos también en Lucena un presupuesto de 150.000 euros para todo lo que significan los estudios previos y la posibilidad de licitar el proyecto de obra de la futura sede judicial.

Y para finalizar, en materia de infraestructuras, les diré a sus señorías, sabéis que se pone en 2018 a pleno rendimiento la ciudad de la justicia de Córdoba y que hay un presupuesto de 10,1 millones de euros.

Pasamos a otra parte del programa 1.4.B, hablo de justicia gratuita, y he de decirles que la justicia gratuita en nuestro presupuesto va a contar con 43,7 millones de euros, lo que pone de manifiesto algo que he comentado al inicio de mi intervención, y es el marcado carácter social de los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Con esta dotación vamos a hacer efectivo lo que en relación a la justicia gratuita se acordó en este Parlamento el 28 de julio de 2016. Hablamos de incrementar un 5% adicional los baremos correspondientes al turno de oficio, añadiéndose, por tanto, al 5% ya incrementado.

En 2018 estará vigente, además, la nueva orden que fija los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica en el turno de oficio, en la que se recogen los nuevos procedimientos procesales.

Consolidamos la subida, ya recogida en 2017, en la asignación a los colegios para financiar los gastos de funcionamiento fijados en el 8%, y consolidamos las retribuciones del turno de guardia, incrementadas en el 2017 en un 10%.

Con ello, las personas con menos recursos pueden hacer efectivos sus derechos accediendo a la justicia gratuita.

Y hay que decir que, en este sentido, se benefician de justicia gratuita más de 300.000 personas al año en Andalucía y que más de diez mil profesionales están comprometidos prestando sus servicios en ella.

Por otra parte, en el programa 1.4.B también se haya la Fundación Mediara. Desde el año 2015 la Consejería de Justicia e Interior trabaja en el impulso de los puntos de información específica sobre mediación. En este sentido, quiero informarles que ya están funcionando en nuestra comunidad 12 puntos de información repartidos en todas las provincias, que a finales del presente año 2017 se van a abrir cinco puntos nuevos, y que en 2018 vamos a continuar impulsando la mediación y vamos a poner en marcha, al menos, siete nuevos puntos de información, siempre, como lo hacemos, desde el diálogo permanente con los operadores jurídicos de los órganos judiciales donde los ubiquemos.

La apertura de nuevos puntos de información en Andalucía, en los que se fomenta la mediación como guía extrajudicial para la resolución de conflictos, va, señorías, en la línea de la Resolución, de 12 de septiembre, sobre la aplicación de la Directiva 2008/52/CE, del Parlamento Europeo, en la que se solicita a los Estados miembros un esfuerzo por el fomento de la mediación en litigios civiles y mercantiles. Esta apuesta que hace la consejería se traduce en una dotación presupuestaria que crece en 50.000 euros en 2018 hasta alcanzar los 200.000 euros que se van a destinar en la apertura de nuevos puntos, en la campaña de difusión y en la realización de acciones formativas a jueces y fiscales.

Y para finalizar este programa, el 1.4.B, abordaremos el presupuesto relativo a los institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Una vez suscritos los correspondientes convenios con el Servicio Andaluz de Salud, durante 2018 se va a proceder al inicio de las actuaciones que permitan el traslado de los servicios de patología forense de Cádiz al hospital de Puerto Real, y Jaén al hospital del Neveral, para lo cual contamos con 919.500 euros.

Por otro lado, en este momento, como saben, nos encontramos modificando el Decreto 69/2012, de 20 de marzo, por el que se regula el Reglamento de organización y funcionamiento de los institutos de Medicina Le-

gal de Andalucía. Culminada esta modificación, el próximo año, señorías, se pondrá en marcha la integración de los equipos psicosociales de familia en los institutos de Medicina Legal con el fin de lograr una respuesta ágil a los órganos judiciales, reduciendo los tiempos de emisión de informes.

El programa 3.1.N, «De justicia juvenil y asistencia a las víctimas», tenemos que decir que, concluido el programa 1.4.B, voy a detallarles ahora todo lo relativo a las políticas de gastos destinadas a la justicia juvenil y también a la asistencia a las víctimas, que cuenta con un presupuesto de 83,4 millones de euros. Con este programa se atienden cuatro líneas de actuación: la justicia juvenil, la atención a las víctimas a través del Servicio de Asistencia a Víctimas —del SAVA—, los puntos de encuentro familiar y las indemnizaciones a las víctimas del terrorismo.

Por lo que respecta a justicia juvenil, el presupuesto de 2018 está dotado con 73 millones de euros, con el que se financian 16 centros de internamiento y 48 de medio abierto, en los que más de dos mil cien profesionales atienden a 6.800 menores.

Asimismo el presupuesto de 2018 incluye las siguientes actuaciones: la realización de los estudios previos que permitan la posterior licitación del proyecto y las obras de rehabilitación del centro público de San Francisco de Asís, de Torremolinos, destinando al efecto 34.000 euros.

Continuaremos desarrollando para su implantación un nuevo sistema informático, nos parece especialmente importante, de justicia juvenil, que culminará con el expediente digital único del menor, que permitirá la coordinación con juzgados y fiscalía, equipos técnicos, delegaciones del Gobierno y centros y servicios de justicia juvenil, contando para ello con una dotación presupuestaria de 163.025 euros.

Por otra parte, por lo que respecta al SAVA, el presupuesto de 2018 tiene una dotación de 1.154.760 euros, y es necesario ponerles de manifiesto que estamos ante un servicio en el que más del 54% de las atenciones son relativas a víctimas de violencia de género. Por lo tanto, este servicio es un elemento de transversalidad de las políticas de la Consejería de Justicia en materia de violencia de género.

Por otra parte, he de señalar otro recurso esencial dentro de las políticas de carácter social de la consejería, que son los puntos de encuentro familiar. Estamos ante un servicio mediante el que se garantiza el interés superior de los menores para facilitar su relación con los progenitores y familiares. Actualmente la Junta de Andalucía dispone de 10 centros en los que se atienden anualmente en torno a dos mil quinientos menores. Para su financiación en 2018 se destinan 1.095.240 euros.

Y, por último, en el programa 3.1.N se contempla el presupuesto destinado a las indemnizaciones a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía en cumplimiento con la Ley 10/2010, de 15 de noviembre. Para ello la consejería consigna en el presupuesto de 2018 un total de 3.700.000 euros para el pago de indemnizaciones. Esta cifra supone un incremento respecto del ejercicio anterior de 1,5 millones de euros.

Y, a continuación, paso, señorías, a explicarles el presupuesto del programa 3.1.J, que recoge los créditos previstos para la coordinación de políticas migratorias, unas políticas destinadas a garantizar la acogida e integración de las personas que llegan a Andalucía procurando seguridad y refugio, buscando una oportunidad de vida digna que no encuentran en sus países de origen, o que sus países de origen están en guerra. Un programa que expresa el carácter social de estos presupuestos, porque hablamos de un programa que mira directamente a las personas a las que hay que tender una mano para que puedan integrarse en nues-

tra comunidad, y que en 2018 se incrementa con un 51%, y va a tener una asignación de 4.917.715 euros. Un presupuesto que nos va a permitir, entre otras, las siguientes actuaciones.

Incrementar las subvenciones destinadas a las corporaciones locales para mejorar la empleabilidad y el hábitat de trabajadores inmigrantes temporeros en dos líneas de ayudas: una nueva, apoyada con 1.075.241 euros del Fondo Social Europeo, para mitigar las situaciones de infravivienda en zonas agrícolas con fuerte presencia inmigrante; y otra línea, puesta en marcha desde el año 2017 y que se refuerza en 2018 con 500.000 euros, alcanzando un importe total de un millón de euros, destinada a sufragar la adquisición, construcción, reforma y equipamiento de albergues, casas de acogida y servicios diurnos de atención básica para personas inmigrantes.

Por otra parte, vamos a seguir apoyando a las entidades sin ánimo de lucro en los proyectos y actividades que ya vienen realizando desde hace años destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de las personas inmigrantes a fin de favorecer su efectiva integración laboral, económica y cultural, destinándose para ello un importe total de 1,2 millones de euros.

Por último, en este programa vamos a impulsar en colaboración con las asociaciones de mujeres inmigrantes la formación específica sobre prevención de la trata de seres con fines de explotación sexual y contra la mutilación genital femenina, dirigida a profesionales del ámbito sanitario, educativo y de los servicios sociales, y hemos consignado por ello un presupuesto de 46.454 euros para esos cursos de formación.

Llegamos en este momento de la intervención, señorías, al programa 2.2.B, relativo a interior, emergencias y protección civil. El trabajo que realiza la Consejería de Justicia e Interior en este ámbito tiene como señas de identidad una planificación eficiente, un trabajo riguroso, altamente cualificado por parte de los profesionales que desarrollan su trabajo en él y una coordinación permanente con el resto de administraciones. Un programa cuya dotación para 2018 asciende a 41,08 millones de euros. En este sentido, durante el próximo año continuaremos el impulso del modelo integrado en la gestión de esta política, desarrollando en el ámbito de nuestras competencias la actividad, por tanto, de la Unidad de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin olvidar la coordinación de los cuerpos de Policías Locales, la formación de dichos cuerpos, bomberos y personal de Protección Civil, la seguridad interna de la Junta de Andalucía y las actuaciones en materia de espectáculos públicos y animales de compañía. Por ello, he de destacar que este programa destina a los medios humanos, Capítulo Primero, un total de 16,2 millones de euros. Y, en lo que respecta a los gastos destinados al funcionamiento de la Unidad de Policía Adscrita, Capítulo II, se incluye una dotación de 4,2 millones de euros. En cuanto a la dotación del equipamiento de la Unidad de Policía Adscrita, Capítulo VI, se dota con 500.000 euros, que van a destinarse a continuar renovando la flota de automóviles de la misma. Como saben, en 2017 se han adquirido 14 nuevos vehículos, ya se adquirió en 2016 una cantidad igual y para 2018 habrá 15 nuevas adquisiciones. Los 14 vehículos que se han adquirido en 2017, hablamos de seis de patrulla y ocho todoterreno.

Por otra parte, hemos hablado en esta comisión de ello y lo conocen, por tanto, bien sus señorías, el próximo año se cumple el 25 aniversario de la creación de esta unidad, un aniversario cuyos actos, ya estamos trabajando en ello, y que incluirán, entre otros, un acto central el día 1 de diciembre, que lo hablábamos en la última comisión, que se celebrará, el acto será un acto solemne de entrega de distinciones en la Unidad de Policía Adscrita. Y vamos también a realizar jornadas de puertas abiertas en las distintas sedes de la unidad,

concurso fotográfico, vamos a seguir desarrollando un video para poder mostrar a través de la imagen todo el trabajo que ha desarrollado a lo largo de estos veinticinco años nuestra Unidad de Policía Adscrita. Se trata de acercarnos aún más, más proximidad, más cercanía al conjunto de la ciudadanía y que, además, sepan los andaluces y las andaluzas que hay una Unidad de Policía Adscrita que tiene competencias importantes y que las realiza a plena satisfacción, siempre velando por el conjunto de la comunidad.

Por lo que respecta al presupuesto que se destina al funcionamiento, gestión y equipamiento del 112, asciende a un total de 12,1 millones de euros, de los que 9,1 son de Capítulo II y el resto, 3 millones, son de Capítulo VI. Un servicio esencial para la ciudadanía, bien valorado, que cada día lo utilizan más las ciudadanas y los ciudadanos, en el que quiero destacar, señorías, la dedicación, entrega y el buen hacer de todos los profesionales que trabajan en este servicio.

Al respecto de este servicio, hay una novedad que registra el programa presupuestario de 2018 y que yo quiero explicarles para que sus señorías tengan la respuesta, y es que a indicaciones de la Intervención de la Junta hemos reclasificado una parte de los gastos del 112, pasándolos del Capítulo VI al Capítulo II. Por eso pueden ver sus señorías, si bien cada uno de los capítulos y de las asignaciones correspondientes que la subida del Capítulo II es de 19,9% y la bajada del Capítulo VI es de 18,1%, son cifras muy similares porque es un mero ajuste contable presupuestario, sin incidencia ninguna en la organización del 112 y que entendíamos que, después de la indicación de la Intervención, debíamos llevarlo a cabo, y es justamente lo que hemos realizado.

Por lo que respecta a la dotación destinada a las unidades de intervención inmediata, el GREA, asciende a 4,5 millones de euros en el Capítulo VI. Estas unidades han demostrado, tras más de una década de servicios a la ciudadanía, que son un referente de innovación y excelencia en su ámbito, y no solo en Andalucía, sino en el conjunto del Estado. Un trabajo, el que realizan, que también sin lugar a dudas merece nuestro reconocimiento.

También quiero destacarles el apoyo de la consejería al trabajo de las agrupaciones locales de voluntariado de Protección Civil, recogiendo el presupuesto un incremento de 250.000 euros en la dotación de la orden de subvenciones para ese año, que alcanzará un total de 530.000 euros.

Por otro lado, en relación a la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, pretendemos que siga siendo un centro de referencia en la formación de vanguardia para todos los profesionales de la seguridad pública, avanzando en la formación de aspectos sensibles como la violencia de género o la explotación sexual y la trata, y de ahí que en el 2018, además de los cursos de nuevo ingreso de la Policía Local y de capacitación, se va a incrementar el número de actividades formativas realizadas por la ESPA, sobre todo en materia, ya lo he dicho, al terrorismo yihadista, la violencia de género, a explotación sexual y trata, a delitos de odio, racismo y diversidad, etcétera. Con ello, el importe total destinado en 2018 a la impartición de estos cursos, de las acciones formativas, asciende a 460.540 euros. Y, además, continuarán, continuaremos con la ya iniciada mejora y transformación de las instalaciones de la sede donde se reside, se imparte y se desarrolla la formación citada, para la que destinamos 200.000 euros.

Por último, y subrayando de nuevo el carácter transversal del presupuesto de la Junta de Andalucía, no quiero dejar de referirme a que la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio contempla en sus presupuestos una cantidad de 14 millones de euros destinados a la puesta en marcha de una red de emergencias de la

Junta de Andalucía, que implica, además, a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y a la de Justicia e Interior. Es decir, ahí vamos a estar también nosotros.

Paso a continuación a detallarles el programa 3.1.T, Violencia de género, que contempla las políticas contra la violencia de género. Un programa que tiene que analizarse desde una perspectiva —como les decía al inicio— transversal, en términos de consejerías y también en términos de Gobierno. Les digo esto porque lo que respecta al propio programa, señorías, hemos presupuestado 4,2 millones de euros destinados a la lucha contra la violencia machista y a la protección de las víctimas. A esto, señorías, hay que añadir el 54% de los recursos que gestionamos en el servicio de atención a las víctimas y el 45% de los puntos de encuentro familiar, lo que hace un total de 1.125.000 euros más. Y también hay que tener en cuenta el millón y medio de euros que destinamos en el ámbito de la justicia gratuita a los recursos destinados a la defensa de las mujeres víctimas de violencia de género.

Por tanto, en cada uno de los programas, en la totalidad, perdón, de los programas de la Consejería de Justicia e Interior en materia de violencia de género tenemos una cuantificación de 6,825 millones de euros.

Centrándonos en el Programa 3.1.T, podemos destacar las siguientes actuaciones que llevaremos a cabo en el 2018:

Vamos a desarrollar, y lo hemos dicho, desde la lealtad total, el pacto de Estado contra la violencia de género, para el que, de verdad, esperamos que el Gobierno de España prevea financiación suficiente y bastante.

Culminaremos la integración telemática del punto de coordinación de las órdenes de protección en Andalucía, con el sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género, VioGén.

Organizaremos el congreso anual de violencia, una cita que esperan no solo en Andalucía sino a nivel nacional e internacional, y reforzaremos la formación específica en materia de violencia de género de operadores jurídicos, agentes policiales y trabajadores públicos de la Junta de Andalucía y asociaciones de mujeres.

Pondremos en marcha campañas de sensibilización e información en materia de violencia de género, intensificando dichas campañas en el ámbito rural.

Llevaremos a cabo la traducción de distintos..., a distintos idiomas de folletos y guías para su difusión entre la población extranjera, y seguiremos desarrollando las iniciativas que se llevan a cabo y que ya están consolidadas por parte de la consejería.

Ahora bien, como les decía anteriormente, la lucha contra la violencia de género es una política transversal en la consejería y en la acción del Gobierno, toda vez que el Gobierno de Andalucía en su conjunto está comprometido, y ello significa que las consejerías destinan recursos a la lucha contra la violencia de género. En este sentido, tengo que señalar, señorías, especialmente al Instituto Andaluz de la Mujer, cuya labor en la atención a las víctimas de la violencia de género en el ámbito territorial de las provincias debe subrayarse, señalarse y destacarse. Así como he de señalar las actuaciones que en este ámbito lleva también la Consejería de Educación en sus programas educativos; la Consejería de Salud, con protocolos de atención sanitaria; la de Fomento y Vivienda, en materia de vivienda; la de Empleo, Empresa y Comercio; la de Cultura, y la de Hacienda y Administración Pública, en este caso, en la formación para los trabajadores públicos. En definitiva, actuaciones que ponen de manifiesto el compromiso pleno y total del Gobierno de Andalucía en la lucha contra la violencia de género, al que pone voz con claridad y con contundencia la propia presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz.

En este sentido, tengo que trasladarles también a sus señorías, para ir terminando ya la intervención, el programa 1.4.A, relativo a los servicios generales de Justicia e Interior. Es el último el que les voy a expresar, pero no por ello menos importante, y por eso quiero destacar la actividad que se realiza a través de este programa en la consejería, porque acaso quizás sea el menos conocido. Y tengo que decirles que es un programa que crece un 6,4% y que alcanza un importe total de 12,4 millones de euros. A través de este programa, señorías, se financia todo el mantenimiento y desarrollo de las herramientas y sistemas informáticos de la consejería, que no son propiamente sedes judiciales y fiscales, pero que son de enorme importancia para la labor que realizan los distintos centros directivos. Estamos hablando de centros tan importantes como el 112, la Escuela de Seguridad Pública, la Unidad de Policía Adscrita, los grupos de rescate y emergencias de Andalucía, los servicios informáticos de justicia juvenil o el sistema informático TEMISA, de justicia gratuita, por citarles solo algunos.

En este sentido, para 2018 se incluyen entre otras las siguientes actuaciones. Se van a invertir casi dos millones de euros, concretamente 1.870.000, en la compra y reposición de nuevos equipos, aplicaciones informáticas y en la mejora de los sistemas de información. Se van a destinar 1.090.000 euros a la mejora del e-Gobierno y la transparencia, se van a invertir para ello 190.000 euros para la puesta en servicio del denominado sistema eCall, un sistema que en caso de accidente permite al propio vehículo siniestrado que cuente con este dispositivo para conectar con el 112 a través de un protocolo de comunicaciones estandarizado a nivel europeo para indicar su localización y que en Europa lo van a hacer, lógicamente, obligatorio y nosotros vamos a estar ahí.

Estos son todos y cada uno de los programas que contempla el presupuesto de la Consejería de Justicia e Interior. Les he expuesto los datos, las cifras, el destino de las partidas que componen a grandes rasgos el presupuesto para 2018 de nuestra consejería. Lo he hecho lo más explícito posible para que tengan todo tipo de información sus señorías. Unas cifras que forman parte de un presupuesto que, hay que decir, el gasto no financiero, que es el que se destina a políticas, y hay que señalarlo, asciende a 30.628 millones de euros.

Y, por último, quiero decirles a sus señorías algo que también es muy importante, y es que vamos a sumar presupuesto al presupuesto, desde la transversalidad de las políticas que desarrolla el Gobierno de Andalucía. Me estoy refiriendo a políticas relativas a la eficiencia energética o a la innovación tecnológica, que están reflejadas en el presupuesto de otras consejerías. A alguna cuestión les he hecho referencia con la Consejería de Empleo y 14 millones de euros, pero hay otros programas que, lógicamente, nosotros vamos a estar ahí también y, por tanto, vamos a sumar presupuesto a nuestro presupuesto.

En definitiva, tenemos un presupuesto centrado en las personas para mejorar sus condiciones de vida y hacer posible que tengan más y mejores oportunidades, y tenemos un presupuesto que es la expresión de nuestro compromiso con Andalucía, con su ciudadanía, en definitiva, con las andaluzas y los andaluces, que son la razón de ser, los destinatarios de este presupuesto del que acabo de darles cuenta, señorías.

Nada más y muchas gracias.

El señor FERRERA LIMÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera, por ese exhaustivo repaso por el presupuesto de su consejería para este próximo año.

Las intervenciones de los grupos parlamentarios las haremos, como es de costumbre, de menor a mayor, y por un tiempo de diez minutos.

Para ello, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos, señorías. Buenas tardes, consejera.

Bueno, se agradece la explicación del presupuesto de forma detallada, aunque no comparto muchos de los puntos de vista que la propia consejera nos explicita, ¿no?

Empezando por la definición de los presupuestos como expansivos, y yo ahí sí tengo que cuestionar, quizás..., aunque no lo ha dicho usted, pero sí lo hemos leído en prensa, que los presupuestos para este año 2018 son unos presupuestos expansivos. Y lo único que se expande a través de estos presupuestos pues son las protestas por los continuos problemas que tiene Andalucía en su conjunto, en sanidad, en educación, en dependencia y en un largo etcétera.

Son los primeros presupuestos que llegan en estos dos territorios..., el estatal y el de Andalucía, y francamente nosotros desde nuestro grupo parlamentario entendemos que hemos sido los primeros en ser engañados o, al menos, lo han intentado. Y digo esto porque un presupuesto con un 83%, como usted dice, que se destina a gastos sociales, pues debería erradicar en algo la pobreza, con los últimos datos que hemos conocido por la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, que habla de un 32,3% de los andaluces que son pobres y el 41,7% de la población se encuentra en riesgo de pobreza o de exclusión social, casi catorce puntos porcentuales por encima de la media nacional. Algo debe estar fallando.

Cuando se habla de que los presupuestos de este año 2018 suben un 3,9%, si dejamos de ingresar desde el inicio de la legislatura hasta la fecha 707 millones por las reducciones en el tramo de IRPF y por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, pues realmente no entiendo cuál es la proporción de que ingresamos menos pero el presupuesto sube. Entonces, ahí es verdad que eso es una explicación difícil de entender.

No le vamos a echar solo la culpa al Partido Socialista. Evidentemente, hay un castigo añadido del Partido Popular por el incumplimiento de la financiación del 50% de la Ley de Dependencia, que los datos dicen que el Gobierno central solo está financiando el 23%. Y, desde luego, estamos en pleno proceso de un grupo de trabajo para el tema de la financiación autonómica, que también perjudica de forma extraordinaria a Andalucía.

Los datos que se presentan de forma genérica nos preocupan, porque en Andalucía tenemos una tasa de desempleo del 25,2%, y hablando en parte de mujeres, sumamos ya un 27,6%. Es verdad que el desempleo baja de forma interanual, pero sin embargo el empleo que se genera es cada vez más precario, con salarios más bajos y basado en una sobreexplotación laboral.

Andalucía sigue manteniendo el 20% del producto interior bruto en economía sumergida, y este presupuesto no les da respuesta a esos datos.

Si apostamos por las políticas locales, vemos cómo se mantienen los 480 euros en los tributos de participación de los ayuntamientos, en lo que es la Patrica, cuando deberíamos estar en esos 600 millones de euros.

Y podría seguir con un largo etcétera, porque es verdad que el presupuesto de Justicia sube. Pero si sube el presupuesto de Justicia quizás sea porque se han trasladado también partidas que pertenecían antes a

otras consejerías, como puede ser la de violencia de género, y ahora se incluyen en estas nuevas competencias que asume la consejería.

Estudiando el presupuesto, y no con todo el detalle que nos hubiese gustado, también tengo que decirlo, vemos cómo se vuelve a recalcar la necesidad de un plan de infraestructuras judiciales. En esta misma comisión ya había un informe por parte de la Cámara de Cuentas en el que los datos no eran nada alentadores respecto a la gestión que se había hecho del anterior plan, había un dinero que no se había ejecutado, yo volví a preguntar de forma sucesiva por esas inversiones y su antecesor en el cargo decía que no hacía falta ningún plan. Me alegra que en este presupuesto, y dentro de esas políticas de mejora de infraestructuras, exista ese plan de infraestructuras judiciales, pero ya no sé si tiene la credibilidad que nos merece. Yo espero que sí y confiaré en que sea así.

Pero mirando el presupuesto, como le he dicho, de forma detallada aparecen 25 millones de euros de gastos en arrendamientos de edificios y otras construcciones. Y si nos vamos al capítulo de inversiones, solo aparecen como inversiones 5.130.000 euros, que son prácticamente lo que usted ha dicho, 5,13 millones.

Seguimos gastando mucho en arrendamientos. Si esa es la diferencia, 25 menos 5, seguimos gastando 20 millones de euros en arrendamientos, si nadie me corrige y me dice lo contrario. Y entiendo que la política de la Junta de Andalucía debe ser pues, evidentemente, rehabilitar edificios propios y no seguir pagando continuos arrendamientos.

Me sorprende la cantidad que se fija, con la importancia que le ha dado usted, señora consejera, al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y sin embargo solo hay una inversión de 80.000 euros para la renovación de equipos. Me parecen una inversión bastante pobre los 80.000 euros que se destinan.

A mí me gustaría que apareciera un compromiso sobre el personal de emergencias, y que en esta nueva etapa, para el año 2018, pues tuvieran una garantía de salario y condiciones laborales estables adecuadas a sus puestos de trabajo. Les hablo del personal del 112, del GREA y Salud Responde, que, aunque no corresponda aquí, del 061, es decir, hay una iniciativa que se aprobó en el Pleno de este Parlamento y realmente las condiciones laborales de ese personal no se adecúan con el trabajo que realizan y que hay que felicitar.

En cuanto a políticas migratorias, pues siempre son insuficientes, y lo compartiré, a pesar de que no hemos sido una comunidad autónoma de acogida de personas que vienen a Andalucía, porque desde el Gobierno central tampoco se han hecho esas políticas migratorias.

En cuanto a la partida de eliminación de barreras arquitectónicas, vienen detalles de cuáles son las actuaciones que se van a llevar a cabo con un dinero, pero al no estar provincializados ninguno de los presupuestos pues no sabemos específicamente a cuáles de las sedes de Andalucía van, porque usted reconocerá que, cuando se va a hacer un plan de infraestructuras, pues es porque realmente somos conscientes de que se necesita ese plan, y se necesita ahí haciendo una previsión económica a lo largo de los años, no solo para 2018, sino en lo sucesivo.

En el tema de justicia gratuita, a nosotros desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida siempre nos ha parecido insuficiente esa partida, porque estamos hablando de que queremos que la justicia llegue a todo el mundo y que sea eficaz y que sea ágil, y siempre hemos hecho enmiendas para engrosar esta partida, y creo que se podía haber hecho un esfuerzo bastante más amplio del que aparece contemplado bajo las cifras.

Si hablamos del apartado, o de la competencia, de violencia de género, no se dice nada en cuanto a legislación, sí hay un epígrafe que dice que se iniciará la puesta en marcha de la estrategia andaluza para la lucha contra la trata de mujeres y menores con fines de explotación sexual, y se habla también de modificar la Ley 13/2007, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, pero solo para adaptarla a la nueva problemática y realidades. Entiendo que esa ley llega ya tarde y, desde luego, necesita ya también tener una parte en el presupuesto. Cualquier ley que se desarrolle desde el Gobierno andaluz imagino que alguna dotación presupuestaria deberá tener.

Hay una expectativa por parte de los cuerpos de policías locales y de bomberos respecto a si va a haber una regulación legislativa tan anunciada, al menos, la parte de policías locales, y tampoco me consta ningún tipo de partida presupuestaria, más que la voluntad de hacer esa ley que ya está en anteproyecto y que ya tenía varios borradores y demás, pero realmente tampoco se materializa en estos presupuestos.

Los presupuestos siempre tienen su parte, vamos, los presupuestos son una herramienta política, no me gustaría que fuese solo una herramienta propagandística. Lo digo porque en el PowerPoint que se presenta por parte del anuncio de los presupuestos pues solo se dice que se sube tanto en justicia y se detalla muy poco: nueva oficina judicial, planes de refuerzo para las jurisdicciones Mercantil, Penal y Social, y un plan especial para las cláusulas suelo. Y algo más, que realmente, que realmente, si el presupuesto aumenta, aumentarán también las políticas y el dinero que se destina para llevar a cabo estas políticas.

Y sigo pensando, y sigo desde la incredulidad de no estar convencida con las cifras que se nos plantean.

Y algo que me preocupa enormemente y a nuestro grupo le preocupa es el Pacto de Estado que se firma contra la violencia de género, que solo se hace alusión a la financiación del Partido Popular, y yo creo que Andalucía también tiene su propia parcela donde también puede, evidentemente, poner su grano de arena en cuanto al tema de violencia y en cuanto a que la víctima no se encuentre —es verdad que hay un apartado— que la víctima no se encuentre con el maltratador en el mismo espacio físico, y yo creo que a Andalucía todavía le queda mucho, mucho por hacer.

Le he dicho también el tema del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, porque usted ha hecho alusión a un decreto que está en trámite, donde nos llegan bastantes quejas de que no se ha escuchado suficientemente a los facultativos que llevan a cabo estas prácticas.

Y me gustaría, desde luego, pues, a la hora de elaborar cualquier decreto, buscar el consenso entre todas las partes, no me refiero solo a los representantes de los trabajadores, me refiero a los profesionales que dan la queja de que se está haciendo de forma opaca y que realmente no han tenido participación.

Y, simplemente, creo que, con el tiempo del que dispongo, no sé si... He intentado ajustarme por citar un poco todas y cada una de las parcelas, aunque sé que me dejaré algo en el tintero, pero realmente, para ser un presupuesto más amplio que el de años anteriores, pues nos sorprende que las inversiones no se materialicen y que el ahorro en el arrendamiento tampoco se contemple como tal.

He estado buscando la parte de la escuela taurina, y no acabo de encontrarla, no sé si es que desaparece... ¿Está? ¿Perdón? No sé si desaparece de los presupuestos porque no acabo de encontrarla, quizá porque —bueno, ahora ya me contesta, no me entero— era una de las reivindicaciones, era un dinero que se dedicaba a la formación, que entiendo que no es de primera necesidad y que se puede destinar, pues, como puede ser también para tema de justicia gratuita, que tan necesaria es.

Muchas gracias.

El señor FERRERA LIMÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenas tardes.

Bien, yo, como no puede ser de otra manera, tengo que comenzar mi intervención, evidentemente, manifestando nuestra máxima y más firme defensa de la justicia, teniendo en cuenta el desafío que está siendo planteada por parte de unos golpistas.

Por lo tanto, en primer lugar, tengo que manifestar, como digo, la máxima defensa de la justicia, porque no hay democracia sin justicia y justicia sin democracia, porque entendemos que la justicia forma parte de nuestro Estado del Bienestar, es un pilar de nuestro Estado del Bienestar, y digo bien, Estado del Bienestar, además de nuestro Estado de Derecho, y, por lo tanto, no podía empezar de otra forma.

Nosotros, hombre, el término de sentirnos engañados, evidentemente, no lo podemos compartir. Nosotros, de hecho, todo lo contrario, estamos realmente satisfechos. ¿Satisfechos por qué? Me explico: porque por fin a la justicia, a esta consejería, a esta área, como digo, tan importante dentro de nuestro Estado de Derecho, un pilar fundamental, pues evidentemente entendemos que siempre que aumente el presupuesto va a ser de agradecer. Aumenta un 5%, en 598 millones de euros, y nosotros, usted ha hecho referencia al acuerdo con Ciudadanos, pues evidentemente estamos satisfechos porque hay dos materias principales que hemos incorporado en esa negociación y, evidentemente, pues tenemos que ser conscientes de ello.

Por lo tanto, no es que sea nuestro presupuesto, a nosotros la justicia nos parece que es, como digo, un pilar fundamental y tiene que tener más presupuesto todavía, más atención y más cariño por parte de los político, pero estamos satisfechos en este sentido porque hemos llegado a un acuerdo al que usted ha hecho precisamente referencia. Ha hablado usted de certeza, de garantía y de estabilidad, ese acuerdo de presupuesto en el marco nacional.

Y ha dado usted referencia económica, ratios, ratios que, bueno, de alguna manera, teóricamente, sitúan a Andalucía a una velocidad mayor o por delante de otras comunidades autónomas en términos económicos. Sin embargo, ahí sí estoy de acuerdo con la portavoz de Izquierda Unida, después, los datos, los datos por ejemplo de pobreza, nos ponen un poquito la cara colorada; o los datos de economía sumergida, por lo tanto, como decía ella. Por lo tanto, la situación mejora, pero quizá no al ritmo que debiera.

Y, efectivamente, el presupuesto tiene un marcado carácter social, tiene un marcado carácter social y aumentan los presupuestos en materia de políticas sociales precisamente porque el marco, las condiciones fiscales en Andalucía, por fin, después de tantísimo tiempo inmovilizado, se está cambiando. Y decía la señora portavoz de Izquierda Unida el tema de los impuestos, del impuesto de sucesiones, es difícil de entender, bueno, yo se lo voy a explicar muy rápidamente.

Hay una injusticia social que se ha llevado manteniendo durante mucho tiempo en Andalucía, que era el impuesto a la muerte, una injusticia social, una demanda social por parte de toda la ciudadanía. Y ahora, esas

personas que tenían que pagar mucho dinero en Andalucía —no hay que olvidar que hemos pasado en dos años de ser la comunidad autónoma donde más se pagaba por el impuesto a donde menos se paga—, pues ahora ese dinero que el ciudadano se ahorra, evidentemente, ahora lo puede gastar en otras cosas. Como hay más gasto, es decir, más consumo, la Administración autonómica, la Administración recauda, vía otros impuestos, recauda más dinero. Y no lo digo yo, lo dijo la propia consejera de Hacienda en uno de los últimos Plenos, ¿no? Se está recaudando más y, por lo tanto, hay más recursos para destinarlos precisamente a ese marcado carácter social de los presupuestos. Con lo cual, yo creo que no se agujerea los presupuestos en sentido social, todo lo contrario, se está permitiendo reforzarlo más.

Otra cosa, que yo siempre pongo en cuestión, es cómo se gestiona, cómo se gasta, el nivel de productividad, el nivel de eficiencia de la gestión socialista, que desde luego yo evidentemente no puedo compartir, porque estamos a la cola de Europa, como digo, en muchos aspectos. Pero bueno, apelando a ese diálogo, que yo le tengo que reconocer a usted que lo practica de forma activa, no solamente ahora como consejera de Justicia, sino anteriormente hemos tenido la oportunidad de comprobarlo, y yo le alabo el gusto. Por lo tanto, totalmente agradecido también con esa proposición siempre de diálogo, de consenso..., y precisamente en base a ese diálogo hemos llegado a este acuerdo, como digo, de estabilidad, propiciado también por esas formas diferentes de hacer oposición, no solamente cogiendo consejerías —perdón por la expresión—..., sentándonos en consejerías, o no solamente haciendo política de oposición de salón, que después es poco productiva, después de tantísimos años en la oposición. Con lo cual, precisamente lo que estamos consiguiendo gracias a esa forma diferente de hacer política, ¿no? Y una muestra de ello es precisamente a lo que también usted hacía referencia, respecto al acuerdo del año pasado, la dignificación del turno de oficio. Eso es gracias al acuerdo ya del año pasado con Ciudadanos y el Gobierno Socialista.

Usted decía que había 300.000 actuaciones anuales, yo tenía 250.000. En cualquier caso, lo importante era dignificar la labor de los profesionales de la asistencia jurídica gratuita, y eso se ha conseguido. Por lo tanto, nosotros estamos satisfechos, ¿no?, el 5% en 2017, y existe ese compromiso del 5% de 2018. Se aumenta el 8% la aportación al gasto de funcionamiento, y hay una cuestión que yo le quería preguntar sobre el reglamento..., la regulación, perdón, de los módulos de la fase de cotización de los profesionales. ¿La orden está aprobada ya?, porque usted hacía referencia a este último trimestre.

Y yo precisamente... Ha dicho usted que el presupuesto aumenta, como digo, en un porcentaje importante. Insisto, creo que también aquí hay una participación activa de Ciudadanos. Ha hecho referencia a todos los programas. Evidentemente, por cuestión de tiempo no voy a hacer referencia explícita, como usted ha hecho. Yo le agradezco, como digo, esta aplicación tan profunda, con datos, con cifras. Y, como tenemos todo el año 2018 por delante y lo que queda del 2017, pues iremos haciendo referencia a ellos.

Yo voy a basar mi intervención o parte de lo que me queda de intervención, me voy a basar también precisamente en la primera comparecencia que usted hizo aquí en nuestra comisión, porque hay que tener en cuenta que se incorporó o salió al terreno de juego a mitad de partido. Con lo cual, eso también es de tener en cuenta, ¿no?

Y usted hace referencia a la modernización tecnológica, que evidentemente también lo ha manifestado aquí. Ha hablado de la Agenda para la Justicia Digital en Andalucía 2020, ¿no?, lo decía en su primera intervención, ¿no? Y decía que había un presupuesto hasta entonces, hasta 2020, de 30,5 millones. Yo le quiero

preguntar o quiero que me responda, mejor dicho, a materias concretas, a datos concretos. Ha hecho alguna referencia, pero me gustaría que hiciera referencia a todos esos ejes en lo que se basa esa agenda, porque nosotros lo que realmente apreciamos es que si, a nivel de aplicaciones informáticas, de modernización tecnológica, no hay una aceleración, la lentitud de la justicia va a seguir siendo la que es, ¿no?

Ha hecho también referencia o hizo, mejor dicho, referencia en esa primera comparecencia, insisto en que me voy a basar en ella, a los recursos humanos. Para nosotros, evidentemente, como digo, es importante porque hay dos cuestiones que hemos incorporado en ese acuerdo de presupuesto. Usted decía que el objeto de los recursos humanos, por parte de las competencias que tiene la Junta de Andalucía, la consejería, es garantizar la dotación suficiente a los juzgados, a los tribunales y Fiscalía.

Hacía referencia a casi 8.100 empleados públicos, funcionarios públicos. Y, bueno, nosotros lo que tenemos que destacar, por eso decía que nosotros no nos podemos tampoco sentir o aplicar ese término de sentirnos engañados, queremos destacar evidentemente algo que hemos venido reivindicando en sesiones anteriores de esta comisión —y aquí está la compañera y presidenta de la comisión, Marta Bosquet, que lo ha defendido así—, es decir, el poder solucionar la falta de cobertura de bajas en la justicia del personal de nuevos juzgados. Y yo creo que esto es muy significativo destacarlo, porque evidentemente nosotros teníamos que acabar con esa regla no escrita de que solamente a partir del tercer mes ya se empezaba a valorar o a preocupar esta situación. No, nosotros en ese ánimo, en esa nueva propuesta de hacer políticas diferentes de la oposición constructivas y productivas, ahí están los datos, hemos incorporado un acuerdo de 1.200.000 euros. Por lo tanto, creo que usted no ha hecho referencia o no le ha prestado a lo mejor la atención suficiente, pero creo que no ha hecho referencia a ello. En cualquier caso, digámoslo junto, 1.200.000 euros respeto a esa necesidad tan importante que teníamos.

Otro elemento a destacar respecto al acuerdo: la cláusula suelo. No sé si ha hecho referencia también, pero evidentemente esa decisión del Consejo General del Poder Judicial, respecto a las tramitaciones de los procedimientos de las cláusulas suelo, evidentemente ha sentado como una losa para la Administración de Justicia en toda la comunidad autónoma y, concretamente también, evidentemente en Andalucía. Entonces, nosotros, por responsabilidad, para suavizar o para paliar la situación, evidentemente también hemos incorporado en ese acuerdo de presupuesto, en ese acuerdo en materia de justicia, ese plan de refuerzo con dos millones de euros. Es posible que nos hayamos quedado cortos, también hay que decirlo, porque teniendo en cuenta las demandas que se están presentando, que se están conociendo desde el 1 de junio en esos juzgados de primera instancia bis, en Málaga, en Sevilla, es posible que nos hayamos incluso quedado cortos, porque lo ha manifestado y lo ha hecho hoy público incluso el propio defensor del pueblo andaluz, ¿no? Con lo cual, usted no es responsable de esto, es cierto, pero quizás con esos 44 funcionarios de más o esos dos millones de euros..., en fin, hay que valorarlo. Pero, desde luego, quizás si no hubiera habido ese acuerdo de presupuestos, pues no se hubiera ampliado, ¿no?

Más cosas.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo, señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—¿Ah, sí?, ¿ya?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, sí. Las demás cosas se le van a quedar en el tintero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Bueno, sigo, sigo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Que no, que no sigue, que se le ha acabado el tiempo.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—¿Me permite un minuto al menos para terminar?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Medio.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Edificios judiciales, infraestructuras.

Tenemos 164 edificios de sedes judiciales, yo lo único que le pido, por falta de tiempo, es que toda esa cantidad de pequeñas partidas presupuestarias que se ejecuten, que se ejecuten porque tenemos un gran déficit. Evidentemente, como decíamos al principio, partimos de unos presupuestos muy bajos siempre en justicia, y por lo tanto hay mucho que mejorar.

Yo le pido que cumpla, que cumpla con todos esos anuncios, que también hay muchos que se han anunciado ya previamente, no solamente con usted en esa primera comparecencia, sino su anterior. Con lo cual, en el tema de infraestructura, quiero que de verdad cumpla.

Respecto a las indemnizaciones a víctimas del terrorismo, existe ese acuerdo. Nosotros nos reunimos con ellos, yo le pido también que en 2018 esa partida presupuestaria se ejecute y se vaya cumpliendo con esta, que para eso tenemos la ley, ¿no? Y bueno, nada más.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra la señora portavoz de Podemos, la señora Gutiérrez.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Ante todo, como siempre, agradecerle los términos de su comparecencia, que nos haya hecho una exposición tan detallada de los presupuestos. Aunque ahora, después de la intervención del partido de los golpistas, no me ha quedado ya muy claro si el que esté contento con estos presupuestos se lo tiene que agradecer al Gobierno andaluz o a ellos, porque no me ha quedado del todo claro. Parece que han intervenido muchísimo en la elaboración.

Me voy a meter de lleno en la materia que nos ocupa, y me gustaría comenzar por donde ha empezado usted. Porque, sinceramente, me ha llamado la atención porque ha hecho una introducción muy similar a la que hizo el señor De Llera el año pasado. Nos ha comentado, y además viene en los presupuestos, que es la primera comunidad que aprueba el proyecto de presupuestos, y que es fruto de un Gobierno dialogante y de un Gobierno que da certeza y garantía. Y siento disentir con usted en estos términos.

Yo creo que estamos una vez más ante unos presupuestos que se han hecho desde la precipitación y la inseguridad, y que pretenden enmendar una estabilidad que no se ajusta a la realidad, señora consejera.

Por ponerle un ejemplo, las 35 horas de los trabajadores públicos. Ni siquiera la consejera de Hacienda y Administración Pública, la señora Montero, nos puede explicar cómo se van a mantener esos puestos de trabajos ni en qué condiciones.

Recapitulando un poco la información que tenía de la comparecencia del año pasado, he encontrado, por cierto, que le dije yo, literalmente, al señor De Llera, que la subida del 1% de los salarios de los empleados públicos o la vuelta a la jornada de las 35 horas iban a depender de la decisión que tomara Rajoy, y que todo hacía indicar que el sueldo de nuestros empleados y empleadas públicos se verían congelados por los recortes exigidos por Bruselas. Y, mire por dónde, hoy mismo hemos sabido que el Gobierno le ha enviado a Bruselas una prórroga de los presupuestos del 2017, y para el año 2018, y con una congelación salarial; la enésima para nuestros empleados públicos.

Yo creo que los presupuestos están cargados de incertidumbre, y que, por desgracia, la prórroga de los presupuestos de 2017, a nivel central, pues, lo viene a confirmar.

Yo me pregunto: ¿van a seguir secundando las medidas llevadas a cabo por el Gobierno central, al que dieron su apoyo en la investidura? Porque yo creo que, en ese momento, flaco favor nos hicieron a Andalucía. Usted hoy ha dicho, realmente, el abandono al que tiene el Partido Popular sometido a Andalucía. Lo tiene, entre otras cosas, porque ustedes lo han consentido. Y ellos están ahí, porque ustedes lo han consentido. Entonces, yo creo que la irresponsabilidad del Gobierno andaluz hacia los andaluces y andaluzas, pues, la estamos pagando ahora.

Y siento tener que decirle esto, pero desde mi grupo parlamentario nos tenemos que expresar conforme entendemos que están sucediendo las cosas.

Yo creo además que, por mucho que insistan en decir que se trata de un Gobierno dialogante... Bueno, pues, yo creo que vuelven a anular el debate abierto y honesto. De nuevo sacan pecho por ser los primeros presupuestos que salen a la luz, y en este ejercicio... Pero, como ya dijo el año pasado el señor De Llera, y a la vez que presumía de esto... Pero, ¿dónde está el diálogo? No sé, centrándome ahora en nuestra comisión y en la Consejería de Justicia, a lo mejor han podido hablar con Ciudadanos para acordar esas medidas que abanderan como que han metido en los presupuestos. Pero yo no sé si usted ha hablado con el portavoz del Partido Popular, conmigo, con la de Izquierda Unida para ver si teníamos alguna propuesta o alguna sugerencia para estos presupuestos, y que hubieran sido fruto de un verdadero diálogo.

Yo creo que no podemos llamar dialogantes a unos presupuestos que, como le digo, se han cocinado con el Grupo de Ciudadanos, que tienen garantizado que van a salir adelante porque tienen el apoyo de Ciudadanos... Pero, ¿cómo de dialogantes son unos presupuestos con unos plazos acelerados? Como decía la compañera Mari Carmen, de Izquierda Unida, con unos plazos acelerados que no nos han permitido siquiera un estudio en condiciones y pormenorizado de todos los datos que incluyen. Son cosas importantes y cosas que afectan a los andaluces y a las andaluzas. Pero es que no hemos tenido esa oportunidad, ni los grupos parlamentarios aquí presentes, ni siquiera los agentes sociales. Y yo creo que es una materia que, desde luego, requería un poquito más de interés por que entre todos aportáramos algo.

Y me da que, desgraciadamente, lo que ha pretendido su Gobierno, con esta aceleración de plazos, ha sido evitar... O, ante el temor de un trabajo riguroso, por parte de los que formamos parte del resto de los grupos y de la oposición, sobre las cuentas... Y que pudiéramos sacar a la luz cosas que en un estudio rápido y acelerado no nos daría tiempo a lo mejor a observar.

En definitiva, yo, como le decía, creo que pretenden vender una estabilidad, pero que están contagiados de cierta incertidumbre, y que poco se corresponde con la realidad. Y de verdad lo lamento profundamente como andaluza. Y lo lamento, y lo tengo que repetir, como el año pasado.

Usted ha hecho un resumen en líneas generales. El gasto social, a pesar de lo que dice el Gobierno, disminuye, señora consejera. El Gobierno ha dicho que ningún empleado en Andalucía va a cobrar menos de mil euros. Y yo le pregunto: ¿Ahí están incluidos los empleados de la subcontrata? ¿Está incluido ese personal que realiza funciones esenciales, o van a seguir siendo otro ejemplo de la exclusión y la precariedad laboral? Porque, claro, es que es muy fácil decir las cosas, y después creemos que, a medida que va pasando el tiempo, hay cosas que no se van cumpliendo, señora consejera.

En fin, que una vez más yo creo que apostar por las políticas que le impone el Partido Popular de la mano de Ciudadanos significa que los andaluces y las andaluzas perdamos. Un ejemplo, desde mi punto de vista absolutamente clarificador, han sido sus reformas fiscales: perdemos 300 millones. Trescientos millones de euros al año que no van a ser ni para colegios, ni para hospitales, ni para juzgados ni para la dependencia. Que comparto con usted la importancia... Hemos tenido la oportunidad de hablar en esta comisión de varios temas, y creo que coincidimos mucho más de lo que, aparentemente, podía parecer. Pero yo creo que eso son cuestiones realmente relevantes y propias de un Gobierno que se dice de izquierdas, y que no se traducen. Y creo que hacen falta menos palabras y más hechos, que es lo que necesitamos en Andalucía.

Han significado estos presupuestos más empleo precario, mal remunerado, una brecha que no se cierra y un modelo productivo que, desde luego, no cambia.

Y ahora, entrando de lleno a lo que nos ocupa en nuestra consejería, pues, yo le quiero transmitir algunas dudas. Algunas ya me las ha resuelto con su primera intervención, la verdad. Pero hay un detalle, por ejemplo, que se repite año tras año, que es en el anexo de inversión, que viene territorializado, pero no viene provincializado. Sin embargo, aquí, en Sevilla, que presentaron los presupuestos tanto la delegada del Gobierno de Sevilla como el consejero de Economía y Conocimiento, en relación a las inversiones en el ámbito de la Justicia, y anunciaron determinadas actuaciones que no están singularizadas en el presupuesto, como, por ejemplo, la de acondicionamiento y reforma de los aseos del Prado, que creo que usted los ha nombrado con los 604.000 euros. Pero no está singularizada.

Por ponerlo un ejemplo: usted mismo, en Córdoba, cuando los presentó —que he tenido la oportunidad de leerlo—, habló de la partida que hoy se nos ha contado de la sede judicial de Lucena, de 3,2 millones para la asistencia jurídica gratuita en Córdoba, los 10,1 millones que ha dicho hoy para la ciudad de la justicia. Pero, claro, a mí me gustaría que me lo aclarara. Si esa partida no está singularizada en el anexo, y no tenemos acceso a ella los que nos metemos a estudiar profundamente estos presupuestos, porque los conoce su Gobierno y no hace que los conozcamos tanto el resto de los grupos como los andaluces y las andaluzas... No sé.

Por cierto, hoy en Córdoba, lamento —y supongo que estará al tanto de lo ocurrido en los juzgados de lo Social—... Después de la visita maravillosa que tuvimos, la verdad es que me ha dado muchísima pena enterarme de lo de las inundaciones y de las circunstancias en la que estaba aquello. Y espero que lo solucionen pronto.

Después, también me gustaría entrar en el tema de la ejecución de los presupuestos, porque he estado comparando un poco lo que presupuestó el Gobierno para el año pasado, y me gustaría hacer referencia a algunas cuestiones.

En cuanto a las infraestructuras para las personas inmigrantes, este año, de los 465.000 euros presupuestados, no se ha ejecutado nada. De esa partida en concreto, de infraestructuras para personas inmigrantes, este año pasado del 2017 aún no se ha ejecutado nada. Y este año contamos con una partida de un millón de euros.

En la memoria dice: «El ejercicio 2018, la partida presupuestaria destinada a políticas migratorias experimenta un incremento del 52%». Además, lo ha dicho usted aquí, ahora también. Y digo yo: si no lo van a ejecutar, ¿para qué lo presupuestamos, no? Con la gravedad además, que creo que ambas le dimos, en la Comisión pasada, un tema como este de la inmigración, ya que tuvimos la oportunidad de hablar de ello. Y, entonces, se me hace un poquito incomprensible, y me gustaría que me lo aclarara.

El equipamiento de la Unidad de Policía Autonómica, que usted también lo ha comentado: 500.000 euros presupuestados el año pasado; los mismos que este año. Y ejecución, cero.

Yo he tenido oportunidad de reunirme con nuestra Policía Autonómica, y, desde luego, las quejas del colectivo en cuanto a los medios de los que disponen es terrible. Yo no entiendo cómo no se ha ejecutado. Y si estoy equivocada, me corrige, ¿eh? O sea, que yo le estoy haciendo un estudio de lo que yo he sacado de la comparativa entre ambos presupuestos y los datos que nos han facilitado.

En materia de asistencia jurídica gratuita, de los 43 millones presupuestados, solo se ha ejecutado el 48%; 48,22, para ser exacta. Y apenas quedan cuatro meses de ejercicio... Si es una de las prioridades de esta consejería, como ha mencionado en la memoria, pues, digo yo que no sé si hemos de esperar lo mismo a que acabe el año para verlo totalmente ejecutado.

En justicia juvenil sí que han ejecutado el 96,15%, y además he sido la primera en felicitar por el tema de los centros de menores y por todo, porque creo que es una materia en la que están trabajando absolutamente bien desde el Gobierno andaluz. Pero, ¿por qué no ocurre igual con el resto de las partidas? ¿Por qué no ejecutamos? ¿Por qué no están todas las partidas en el mínimo lógico que deberían estar ejecutadas a estas fechas? No sé.

Ha hablado de la violencia de género. Sabe absolutamente de mi implicación con el tema, igual que yo sé de la suya con el tema, pero me ha parecido, no es que me parezca insuficiente, es que me parece ridícula la partida para violencia de género, tratándose de una lacra social como esta, y lo que ella requiere para erradicarla.

En cuanto al programa 14.B, que establece en el capítulo de inversiones, las obras de rehabilitación de las sedes judiciales, ¿por qué solo se ha ejecutado el 68,3%, si además es un tema que traemos constantemente a la comisión, una y otra vez, por las deficiencias que sabemos que sufrimos en nuestros juzgados y tribunales?

Y, después, me ha llamado mucho la atención, que es verdad que en el informe económico y financiero sí que aparece, y hoy en su intervención también lo ha hecho, pero en la memoria hace mención así muy sucinta a que van a mantener su política en materia de refuerzos, y me hubiera gustado en la memoria tener un poquito de más concreción en relación al tema...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Gutiérrez, debe ir concluyendo.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Vale.

... al tema de los juzgados de las cláusulas suelo. Pero me alegro que ahora nos lo haya comunicado.

Me gustaría saber para qué son concretamente los 150.000 euros presupuestados en concepto de la Ciudad de la Justicia de Sevilla, porque llevamos 20 años esperándola, y hasta donde habíamos hablado la última vez no teníamos claro lo que iba a pasar, y no sé en qué se van a invertir.

En definitiva, lo que le digo, porque como tengo que ir terminando, es que con mi grupo parlamentario, se lo he dicho desde el primer día, que yo espero que en esta nueva andadura, con usted al frente, que es una mujer, y a mí no ha podido darme una mayor alegría el Gobierno andaluz poniendo a una mujer al frente, que cuente con nosotros, que cuente para que ahora sí podamos dialogar, y, aunque sea a través del proceso y de la etapa de enmiendas, podamos ajustar unos presupuestos que sean reales con la justicia que nos merecemos en Andalucía.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gutiérrez.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Ferreira.

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, señora presidenta.

Agradecer a la consejera su presencia y su detallada exposición de los presupuestos de la consejería.

A mí me gustaría empezar mi intervención, lo voy a hacer en orden similar al que ha utilizado la propia consejera para exponerlo, los distintos programas, pero sí me gustaría, empezando por el de justicia, y antes de entrar en detalle del presupuesto, hacer algún comentario sobre lo que la memoria de los mismos recoge.

El Gobierno, la consejería, antes de entrar en el presupuesto, sienta tres premisas: una, del número de jueces —es un diagnóstico que más bien se podría llamar justificación—, pero empieza diciendo que el número de jueces en Andalucía, la ratio por habitante es inferior a la media, que hay un reducido margen competencial autonómico y que hay una escasa transferencia de recursos económicos. Esas tres cuestiones las plantea para construir el relato que en la memoria se expone.

Y a mí me convendría... me interesaría que no le conviene matizar esas estimaciones, no tanto rebatirlas totalmente, como ponerlas en sus justos términos.

En primer lugar, decir que Andalucía tiene una ratio por juez, esto es un mantra que continuamente el anterior consejero también lo hacía, que hay muy pocos jueces, hay muy pocos jueces, y eso tiene la culpa de todo. Tiene una ratio por habitante muy similar, en algún caso superior, al resto de comunidades autónomas, muy similar al de la media nacional y muy similar al de muchos países europeos, en algún caso, favorable a Andalucía. Estamos hablando del entorno de los doce, once y medio, doce jueces por cada 100.000 habitantes. Como digo, muy similar a los demás.

En segundo lugar, el escaso, el reducido margen competencial. Habría que irse al Estatuto de Autonomía, artículo 145 y siguientes, y ver que ahí todo lo que son medios personales, medios materiales, organización de la oficina judicial y justicia gratuita nos compete de manera exclusiva. Por lo tanto, no es tan reducido el ámbito competencial, como se dice en la memoria, sino que son cuestiones compartidas con otras administraciones y que, evidentemente, requieren una coordinación y una puesta en común.

Y coincidirán conmigo en que si todo lo que depende de la Administración autonómica, todo lo que depende de nosotros, en primera persona, funcionara bien, nos iría mejor. Lo que pasa es que eso no termina de funcionar.

Si hablamos de medios personales, yo no sé el tiempo que llevamos todos, sindicatos, TSJ, grupos parlamentarios y la propia consejería, hablando de redistribución de plantillas, de una nueva relación de puestos de trabajo, de cómo hay que tratar el tema de los interinos o cómo cubrir vacantes.

Si hablamos de medios materiales, pues también coincidiremos en que las sedes, muchas de ellas, otras, evidente y afortunadamente no, pues son poco adecuadas, poco eficientes, dispersas en una población, en una gran ciudad, difíciles de trabajar en esas condiciones.

O la Oficina Judicial, en la que, algo que llevamos hablando 12 o 14 años, el último hito fue el decreto de enero de 2014, y hoy, prácticamente en 2018, no están previstas ni las experiencias piloto.

O la justicia gratuita, históricamente maltratada, y en el que ahora exhibimos como un triunfo, lo hacen los dos grupos que sustentan la mayoría parlamentaria a la hora de aprobar el presupuesto, discutiendo quién tiene más méritos en este campo, cuando el mérito es reponer en el 2018 lo que se recortó en 2012, por una orden de pago del año 2009. Por lo tanto, es un éxito bastante pírrico.

Y en cuanto a los recursos, claro que son escasos, en todas las administraciones, también en la central, a la que continuamente le pedimos, como si fuera un maná infinito, recursos infinitos. Claro que hay limitaciones presupuestarias en todos los campos, pero es que la Junta de Andalucía, como se acaba de decir, para el año que viene tiene 35.000, en números redondos, y no sé si he tomado mal el dato, pero creo no, 35.000 millones de euros de presupuesto. Y el problema es que ni la justicia ha sido una prioridad política, ni tampoco lo ha sido presupuestaria, no ahora en este mandato, ni en este año ni el anterior, sino desde el principio en que las competencias fueron transferidas, y va por 20 años.

Hay un dato que tampoco se dice, pero que es muy bueno recordar, Andalucía se gasta 50 euros por habitante y año en justicia, la media nacional está en 75. Así es muy difícil, muy difícil prestar un servicio de calidad.

En definitiva, 20 años de transferencias..., de competencias transferidas, y la responsabilidad, en nuestro ámbito competencial, es estrictamente autonómico y difícilmente podemos culpar a los demás.

La literatura del presupuesto, yo hay cosas que aplaudo y que comparto, entre otras cosas, porque en muchos temas son simples referencias, pero sí es verdad que asumen esa propuesta, esa petición en muchos casos es histórica, y que anuncian una voluntad de afrontarlas. Ahí está el tema de las barreras arquitectónicas o un tratamiento detallado y pormenorizado de los juzgados de violencia o el Plan de Infraestructuras, que se ha dicho aquí, que no era del agrado de la consejería en una etapa anterior, y que la actual consejera parece que lo va a asumir.

Y como digo, algunas cuestiones son solo gestos, que ya es algo, que antes no estaban y ahora aplaudo que ese gesto se produzca, aunque no haya un proyecto real ni un presupuesto que lo sustente. No es necesario citar el caso de la ciudad de la justicia con cantidades pírricas, simbólicas, y que yo aplaudo, pero que son lo que son.

Algún portavoz decía que había releído el debate del año pasado. Yo también. La consejería fijaba, el 4 de noviembre de 2016, como objetivos, el mantener incrementar la dotación de personal, modernizar las sedes judiciales, avanzar en los proyectos de la ciudad de la justicia de todas las capitales de provincia andaluzas, obtener un nivel de adaptación tecnológico óptimo, la puesta en marcha de la nueva Oficina Judicial, la implementación del expediente digital. Parece un catálogo de incumplimientos o de cosas pendientes, por decirlo de una manera más suave.

El año 2017, por las razones que sea, ha habido cosas buenas, tampoco voy a negarlo todo, pero el catálogo de cuestiones pendientes es francamente importante.

Y ahora nos encontramos con un nuevo ejercicio, un nuevo presupuesto que yo calificaría de continuista. Hay algunas altas, hay algunas cuestiones que se tienen en consideración, pero el cambio del titular de la consejería y el cambio de estilo a la hora de explicar y de proponer las cosas, que es probable que todos estemos percibiendo, no ha tenido un cambio en la misma dinámica por una apuesta presupuestaria más definida.

Los números del presupuesto del año que viene, seguimos en justicia.

El tema de infraestructuras. Se ha indicado aquí, pero y este listado que yo tengo a mano, ¿por qué no está en los presupuestos? ¿Por qué no está en los presupuestos? Es decir, ¿por qué el Prado de San Sebastián, Lebrija, Caleta, Guadix, Almería, Huércal-Overa? ¿Esto, por qué no está en los presupuestos? ¿Por qué se oculta?, si se me permite la expresión. Más chocante es todavía cuando aparece Torremolinos, porque si solo estuviera la ciudad de la justicia, dices, bueno, su criterio solo es ciudad de la justicia, pero es que va [...] Torremolinos 118.000, y no ponen Jaén, 348.000, o Guadix, 250.000. Es francamente incomprensible.

Como también es incomprensible que los delegados y los consejeros se hayan paseado por toda Andalucía, dando cifras que nadie conocía más que ellos y que no coinciden con las que ha dado usted aquí. Usted ha dicho aquí, para Caleta, 645.000, en Granada hablaron sus compañeros de 150.000 euros. Se hicieron un lío o se equivocaron en lo que fuera. Pero, evidentemente, esto pasa por hacer las cosas de esta manera. Si estuvieran escritas en los presupuestos y estuvieran señalizados individualmente, los conoceríamos todos, tendríamos la opinión cada uno que quisiéramos pero no se producirían estas situaciones.

Tema de arrendamientos. Yo sé lo que me va a decir, que me va a hablar de la ciudad de la justicia de Córdoba, que también me gustaría saber cuánto va terminar costando y cuántos años vamos a pagar ese tema.

Pero es que el año 2015, primer año de esta legislatura, con Susana Díaz, en arrendamientos había doce millones y medio presupuestados, vamos por 25.300.000, 102% de incremento. Seguro que tiene una explicación pero me gustaría que nos dijera algo sobre esto.

Justicia gratuita. Ya he dicho que vamos a llegar en 2018 a lo que quitamos en el 2012, que estaba aprobado en el 2009, que está la cosita regular. Pero ¿y cómo se explican que vayan a subir un 5% y la partida sea inferior? Porque es que en el 2017 hay presupuestados 43,8 y en el 2018, 43,3, medio millón de euros menos. Sí, sí, vamos, eso es lo que pone en las cifras. Ahora me lo matiza, pero eso es lo que pone en las cifras, con un incremento del 5%, con nuevos baremos, que quiero creer que van a ser favorables a los profesionales, o al menos adecuados, y con una mayor cantidad para que los colegios soporten los gastos de mantenimiento y de infraestructuras del sistema.

Algo que no se ha hablado, pero que yo, puede parecer menor, pero no lo es, por las cantidades que estamos hablando: el tema de suministros. Han puesto las mismas cifras —creo que no me equivoco—, exactamente las mismas que había en el presupuesto del ejercicio vigente, de 2017, se repiten para 2018. Cualquier autónomo, cualquier empresa tendría un plan de contención del gasto, intentaríamos, de hecho, todos, reducir el coste de los servicios de suministros. Electricidad, otra vez casi cinco millones de euros; envíos postales y mensajería, 8,770, casi nueve millones de euros en envíos postales y mensajería, y no reducimos ni un céntimo, insisto que son cifras de su presupuesto; limpieza, seguridad, ahí sí habla de que va a haber un plan para mejorar, para reducir, con la Guardia Civil, pues vuelven a aparecer los nueve millones y medio, 9.400.000, una vez más, y creo que ahí se debe hacer un esfuerzo porque estamos hablando de cifras millonarias, no estamos hablando de menudencias.

En las inversiones, una referencia al menos a las inversiones informáticas, que son las de las principales, que suponen un esfuerzo, que yo aplaudo porque ese es un camino que no podemos dejar, y que ahí creo que estamos todos de acuerdo, es verdad que en una gran parte, en una parte significativa, son fondos euro-

peos, fondos Feder, pero eso no le quita al esfuerzo que hay que hacer desde la comunidad autónoma para mantener esa actualización y esa mejora de los temas informáticos.

Y en cuanto a infraestructuras, pues, ya lo he dicho, muchos de los temas son intención más que realidad, porque con las cantidades que se han indicado poco se puede hacer, pero ahí están. Y lo demás mantenimiento y poco más.

En cuanto al resto de programas de la consejería, y de una manera —ya me ha mirado la presidenta— muy rápida, algunas cuestiones.

En Interior, pocas novedades realmente, y subrayar lo que ya se ha comentado, la propia consejera creo que asumirá ese comentario, la falta de medios de la Unidad Adscrita de la Policía, que además de que va a cumplir 25 años debería recibir el regalo de todos nosotros de prestarle una mayor atención y dotarla adecuadamente de medios.

Y una cuestión, que no sé si es anecdótica, pero usted dice en la memoria que se va a adelantar la licitación de los contratos de forma anticipada para el proceso electoral. No sé si eso es para tener las cositas preparadas o es algo..., pero está escrito, está escrito, está escrito.

El tema de políticas migratorias, el IV Plan Integral. En el tema de justicia juvenil me congratulo y aplaudo la rehabilitación de...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo.

El señor FERREIRA SILES

—Es un minuto, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, un minuto, déjelo en medio.

El señor FERREIRA SILES

—Treinta segundos, treinta segundos.

El tema de Torremolinos, del centro San Francisco de Asís. Y en víctimas del terrorismo, y aquí sí me gustaría que tuviera la indulgencia de darme treinta segundos.

Aquí no hay discusión entre todos, estamos todos de acuerdo. Dice la memoria que hay 399 víctimas andaluzas acogidas a la Ley de Víctimas del Terrorismo en Andalucía y que quedan 300 por indemnizar total o parcialmente. Yo aquí le pediría, sé que se ha aumentado la partida en un millón y medio, le pediría un esfuerzo económico y creo que aplaudiríamos todos los grupos parlamentarios ese esfuerzo.

En segundo lugar, que entre todos pensemos una manera de indemnizar que no sea dolorosa para las víctimas, y me explico. Algunos han recibido estos años atrás cantidades ridículas, 2.000, 3.000 euros. Al-

quien que ha tenido un atentado terrorista hace quince años en el País Vasco y reciba una carta o una notificación de la Junta de Andalucía diciéndole que le van a dar 2.000 euros a cuenta de lo que se le debe se le abre el alma. Entonces, yo creo que teníamos que buscar una manera que, siendo justos con todos, y entiendo que a todos a la vez no se les pueda pagar todo, pero sí que las cantidades que llegaran, que lo pongo como planteamiento de reflexión, no tengo la solución escondida, pero que eso es un tema que deberíamos intentar hablarlo.

Y, por último, violencia. Está el plan estatal como gran marco, y esa cantidad, muy relevante, de los mil millones de euros que todos los grupos parlamentarios, con el Gobierno a la cabeza, han pactado en Madrid aquí se nos queda corto, creo, el esfuerzo económico que estamos haciendo, por mucha estrategia andaluza que queramos poner en marcha hace falta una mayor apuesta. Es el tercer cambio de consejería de esta materia, tercer cambio de consejería en estos años, desde que está la actual presidenta, y creo que eso tampoco ayuda, con un presupuesto que está congelado, apenas seis mil euros de incremento y con una ejecución que no voy a tocar porque es dolorosísima, el grado de ejecución del último año, del año 2016 y los últimos datos que yo tengo, del 2017.

Termino. Priman los gestos, priman los titulares, hay pocas soluciones contenidas en este presupuesto, quizá sea el último, con seguridad, el último presupuesto de esta legislatura, y mi grupo esperaba más en esta consejería. Créame que estamos decepcionados con ello y que en el trámite de enmiendas intentaremos subsanar y mejorar algunas de las cuestiones.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferreira.

Tiene, a continuación, la palabra el señor Latorre.

El señor LATORRE RUIZ

—Bueno, muchísimas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Tomo la palabra para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista ante esta comparecencia de presentación de los presupuestos para la Consejería de Justicia e Interior para este próximo año 2018.

Y lo hago, fíjense, señorías, con una doble satisfacción: por un lado, con la alegría, permítanme que lo exprese así, de saber que somos la primera comunidad autónoma que presenta unas cuentas que están consensuadas y que están dialogadas con la consecuente o consiguiente repercusión positiva que va a tener sobre los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma, y, por otro lado, sabiendo que es un presupuesto que, sin lugar a dudas, apunta a las principales reivindicaciones que tienen en estos momentos los ciudadanos de nuestra comunidad.

Unas cuentas que, si me permiten realizar en primer lugar un análisis de lo que es la situación económica global, vienen a consolidar a esta comunidad en la estabilidad política, social y económica. Y esto, no me negarán, no me negarán que con la que está cayendo, bueno, y no me refiero hoy a la lluvia, precisamente, con la que está cayendo en el panorama político que se vive en este país, un panorama convulso, y que An-

Andalucía camine por el camino de la certidumbre, desde luego, es muy positivo no solamente para el Gobierno, sino para el conjunto de los ciudadanos.

Entenderán, por otro lado, que lo último que necesita esta comunidad es inestabilidad e inseguridad. Por eso yo, consejera, y en nombre del grupo parlamentario, les agradecemos a usted y, por supuesto, a la presidenta de la Junta de Andalucía que hayan puesto ya encima de la mesa estas cuentas y estos presupuestos. Unos presupuestos que, desde luego, son fundamentales para trasladar confianza y tranquilidad y, desde luego, no perjudicar todas las posibilidades que tenemos este próximo año de desarrollo económico y de creación de empleo.

Como digo, una apuesta, lo que significan estas cuentas, una apuesta muy clara por el empleo y por la defensa de nuestro Estado del Bienestar. Puedo recordar aquí, son más de 5.000 millones de euros para el empleo, para el desarrollo económico y de apuesta y apoyo a los sectores estratégicos, un 4% más para educación, que incluye la gratuidad de las matrículas universitarias, cosa que somos la única comunidad autónoma en aplicar, el mayor presupuesto de la historia para nuestro sistema sanitario, que nos va a servir, también, para que tengamos más médicos en nuestros centros de salud y en nuestros hospitales, o un 7% más para la Ley de Dependencia y la nueva renta, a la que usted ha hecho hincapié, la nueva renta mínima de inserción como apoyo a los más vulnerables.

En definitiva, consejera y resto de la comisión, creemos que es un presupuesto que convierte a Andalucía en el acorazado del Estado del Bienestar y, desde luego, un presupuesto que deja en ridículo, en ridículo a aquellos que siguen empeñados en el desprestigio de nuestros servicios públicos, porque, desde luego, con estas cuentas para el año 2018 los apóstoles anti sanidad, los apóstoles anti educación, que en este caso son del Partido Popular, pues vuelven, desde luego, a quedarse sin argumentos. Aunque después critiquen en este caso las cuentas.

Bueno, entrando de lleno en lo que son las cuentas de la Consejería de Justicia, lo primero, desde luego, reconocer lo que a simple vista se ve, y es que existe un incremento del 4,4% con respecto al año anterior.

Ya el año pasado, el presupuesto para Justicia se incrementó en más de un 6%, lo que estamos hablando en un periodo de dos años de entorno al 10%. Dice el Partido Popular o ha dicho el portavoz del Partido Popular que no es una prioridad, bueno, pues fíjese usted en los Presupuestos Generales del Estado, este es el reflejo de que es una prioridad la Justicia para nuestra comunidad. El año pasado fue un 6, este año, más de un 4%, en dos años, un 10%, ni más ni menos.

Posiblemente hiciera falta más, posiblemente. Manden ustedes a Andalucía los más de 5.000 millones de euros que nos deben, en concepto de financiación, y nosotros aumentamos el presupuesto en materia de justicia con total seguridad.

Bueno, si bien es importante este dato, el monto total, para nosotros mucho más importante resulta si vemos a qué se van a dedicar estos esfuerzos de inversión, ¿no?

En materia de Justicia, la Junta de Andalucía tiene, ya lo hemos dicho aquí, unas competencias muy claras, y lo ha dicho la consejera, recursos humanos, recursos materiales y recursos, en este caso, tecnológicos, ha dicho la consejera, 452 millones, si no he anotado mal, más de un 4% con respecto al año anterior.

Recursos humanos, primero, me van a permitir que diga que llevamos seis años reclamando al Gobierno de España que cree nuevos órganos judiciales, seis años. Parece que, por lo que hemos visto en el BOE,

que va a ser posible el año que viene, 18 nuevos órganos judiciales. Estamos en una comunidad de casi 9 millones de habitantes. Por eso, el Partido Socialista insiste, a pesar de lo que dice el Partido Popular, que en esta comunidad autónoma faltan jueces, por supuesto que sí, porque ustedes es que, cuando hacen la media, cuentan a los jueces que hay en Ceuta y Melilla. Nosotros no, nosotros contamos los que están en Andalucía. Y cuando se cuentan así, resulta que estamos por debajo de la media del resto de comunidades autónomas.

Entonces, ustedes han aprobado 18 nuevos órganos judiciales, pues muy bien, bienvenidos sean. Hacen falta más.

Y por supuesto también, quiero recalcar aquí la continuidad de la política en materia de refuerzo de personal que, desde luego, va orientada a apoyar aquellos órganos que, por circunstancias sobrevenidas, pueden tener una mayor carga de trabajo. Ha dicho usted, y lo pone en la memoria de los presupuestos, 1,2 millones de euros para la jurisdicción mercantil penal y social, y los dos millones para reforzar los juzgados que se van a encargar de los conflictos por cláusulas suelo.

Me paro aquí, seguimos sin estar de acuerdo con la concentración de estos casos en los juzgados, seguimos sin estar de acuerdo. No estamos de acuerdo con esa decisión que ha tomado el Consejo General del Poder Judicial, y lo tenemos que decir tal cual, seguimos sin estar de acuerdo, porque no va a solucionar la problemática que tienen los ciudadanos en nuestra comunidad.

Con respecto a la creación de nuevas plazas, desde luego, nosotros nos alegramos que, dentro de la oferta de empleo público que ya ha anunciado la consejera de Hacienda, de más de 30.000 plazas en tres años, haya también, como viene explicado en la memoria de la consejería, nuevas ofertas para el próximo año en cuanto al personal que está en la Administración de Justicia. Por tanto, en 2018 habrá oferta para los juzgados de Andalucía. Segunda cuestión, en relación a los recursos materiales y la infraestructura, los edificios que esta comunidad recibió por parte del Gobierno de España en 1997 eran como eran, son como son, con unas deficiencias muy importantes. A nosotros, desde luego, nos parece lógico también, al igual que al Gobierno de Andalucía, que con la recuperación económica se apueste por su conservación y por supuesto también por la mejora.

Hemos leído en la memoria que son 20 millones de euros a destinar en un plazo de cinco años. Este próximo año a ejecutar, más de cinco millones de euros para rehabilitación y para el acondicionamiento de las sedes judiciales.

Por tanto, de esta cifra nos alegramos. Y nos alegramos también de que existan dos programas que creemos que apuntan muy bien a las necesidades en esta materia.

Por un lado, el programa extraordinario de intervención de obras menores y, por otro lado, de lo que siempre hemos hablado en esta comisión y de lo que la consejería ha respondido: el plan en materia de accesibilidad.

Otra cuestión. Nosotros queremos, desde luego, consejera, reconocerle también el esfuerzo que van a realizar para elaborar el diagnóstico de la situación de todas las sedes en la comunidad y de las necesidades que presentan. Se lo podemos reconocer en esta comparecencia.

No quiero dejar esta parte, señorías, de infraestructura, desde luego, sin felicitarle de nuevo por la puesta en marcha de la Ciudad de la Justicia de Córdoba, que ya está hecha, pero que desde luego requiere una inversión ordinaria para su funcionamiento, y desde luego ahí está el compromiso del Gobierno andaluz. El

Partido Popular parece que ahora no le parece bien que esté hecha, antes era que no estaba hecha, y ahora es cuánto va a costar.

Bueno, nunca están contentos, consejera, con las decisiones que toma el Gobierno de Andalucía. Ya está hecha, ahí está, hemos estado visitándola, y ustedes mismos pueden comprobar el esfuerzo inversor de la Junta de Andalucía.

Y también quiero reconocerle, como no podía ser de otra manera, consejera, que el impulso político que se plasma en estas cuentas que están aquí, negro sobre blanco, para ver pronto o para iniciar los trámites para la sede judicial de Cádiz, para la Ciudad de la Justicia de Sevilla y para la Ciudad de la Justicia de Jaén. Y le reconozco que, desde luego, el impulso, y el conjunto de esta Cámara le tiene que reconocer el impulso político que hace con estas tres infraestructuras.

Y no quiero finalizar esta parte sin dejar de nombrar la inversión también destinada a los institutos de medicina legal, de más de dos millones de euros, según tenemos previsto en las cuentas, ejecutar hasta 2020 o también el dinero destinado a la reforma de las sedes de las escuelas de seguridad pública de Andalucía, que sin lugar a dudas presta unos servicios que son muy positivos para los cuerpos y fuerzas de seguridad.

Y quiero, por último, como tenemos poco tiempo, podríamos hablar de muchísimas cuestiones, como usted nos acaba de relatar, pero quiero hablar de tres cuestiones que afectan directamente al servicio que se les presta a los ciudadanos.

Por un lado, la Oficina Judicial y Fiscal, que sigue siendo una apuesta política y una apuesta también económica de modernización de la justicia por parte del Gobierno andaluz y que sin duda va a permitir un mejor servicio para la ciudadanía y una mejor organización del trabajo para los profesionales, según hemos podido leer, 1,5 millones de euros hasta el 2020.

Por otro lado, la apuesta inversora que hace el Gobierno andaluz, y esto es muy importante, para garantizar abogado y procurador gratuitos para los ciudadanos que lo necesiten en nuestra comunidad. En primer lugar, dignificando también a los profesionales que prestan el servicio, y usted lo ha dicho, había un compromiso de este Gobierno. Ya se aumentó un 5% el año anterior, existe ese compromiso también para este año. Es decir, continuamos con los compromisos adquiridos. Y también nos acaba de anunciar, y he notado, que para este próximo año estará en vigor la nueva orden que modifica los módulos, y que por tanto se adapta a los nuevos procedimientos.

Y, por último, lo que creo que puede ser también un gran proyecto, lo que creo que es el gran proyecto de modernización de la justicia en Andalucía, que es junto, además, con el resto de iniciativas, el desarrollo de un nuevo sistema de gestión profesar, un nuevo Adriano. No sabemos si tiene nombre o no, pero bueno, es un nuevo sistema con una inversión muy importante, una inversión presupuestaria muy importante, y que nos va a permitir, sin lugar a dudas, que se trabaje mejor, de cara a prestar un mejor servicio a los ciudadanos.

Y para terminar, dentro de esta área de apoyo a los ciudadanos, nos alegra enormemente también que este año continúe la puesta en marcha de algo que no ha nombrado nadie, pero que a nosotros nos parece muy importante, que es el tema del sistema de cita previa en los registros civiles. Parece que dentro del presupuesto es una cosa..., parece que es una cosa minúscula, pero va a mejor, sin lugar a dudas, la percepción que los ciudadanos tienen de ese servicio público.

Podríamos hablar de justicia juvenil, de políticas migratorias... Un último inciso antes de terminar, el presupuesto, la partida 3.1.T dedicada a la lucha contra la violencia de género, ha dicho usted que por supuesto se va a desarrollar el pacto de la violencia de género, y nosotros también, como no podría ser de otra manera, vamos a exigirle al Gobierno de España que dote al pacto de presupuestos. El pacto sin presupuesto no es nada, por tanto, desde aquí también exigimos al Gobierno de España...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo.

El señor LATORRE RUIZ

—Termino en 30 segundos, presidenta.

Vamos exigir al Gobierno de España que dote presupuestariamente al pacto de Estado contra la violencia de género. Y, por tanto, nuestro compromiso pleno y total en la lucha contra la violencia de género.

Termino. Al Grupo Parlamentario Socialista le gustan estos presupuestos, como dije el año pasado, porque son unos presupuestos que son reales, porque son unos presupuestos que se pueden realizar y porque buscan solucionar los problemas de los andaluces.

Termino. Empezamos aquí la tramitación, como no podía ser de otra manera. Desde este grupo parlamentario, al igual que lo hace el Gobierno, animamos al resto de grupos a que no presenten una enmienda a la totalidad a estos presupuestos, y que se pueda mejorar la vida de la gente lo antes posible.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Latorre.

Bueno, pues tiene la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, gracias por sus intervenciones.

Y me gustaría plantear una cuestión...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, señora consejera. Disculpe que la interrumpa. Pero yo es que, como me voy a tener que ir, porque tengo ahora Comisión de Agricultura, pues...

La señora ALARCÓN MAÑAS, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, señora consejera, tiene de nuevo el uso de la palabra.

Despedimos a la presidenta, que tiene que marcharse a otra comisión. Y tiene de nuevo el uso de la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, lamento que la portavoz de Izquierda Unida se tenga que marchar, porque hay algunas cuestiones a las que me gustaría responderle. Cuestiones importantes de las que ha planteado.

Pero hay algo que debe quedar claro: aquí nadie ha presentado unos presupuestos idílicos. Lo que hemos señalado son elementos de los presupuestos que son ciertos. Y no nos tiene por qué molestar a ningún grupo parlamentario el que nosotros cumplamos con el objetivo de déficit. No nos tiene por qué molestar el que seamos la cuarta comunidad con menor déficit a nivel de España. O no nos tiene que molestar el que llevemos doce años por debajo de la media de las comunidades autónomas en endeudamiento, y que paguemos antes y debamos menos. Es decir, que son elementos positivos de esta Comunidad Autónoma de Andalucía. Y que no nos tiene por qué molestar el que lo señalemos y lo subrayemos. Ojalá lo hiciéramos todos, porque desde luego eso da un perfil de Andalucía claro.

También, lógicamente, hay elementos sobre los que tenemos que seguir trabajando. Precisamente por eso, cuando hablaba de la pobreza, pues precisamente por eso tenemos este año en el presupuesto la renta mínima de inserción social, que vamos a destinar 198 millones de euros. ¿Por qué? Porque ante un problema hay que poner respuestas. Y, luego, estructuralmente seguir trabajando sobre ese problema, para ir mejorando sustancialmente la realidad del conjunto de las ciudadanas y los ciudadanos. Y por eso estamos planteando una política de desarrollo económico, de incentivar la economía y de generar empleo con más de 5.000 millones de euros, para que todo eso llegue a las familias, que es lo que permite que salgan de esa situación. Es decir, ponemos la mirada adecuada como para una medida para paliar la situación que viven muchas familias. Y, por otra parte, estructuralmente estamos cambiando la realidad y cambiando la situación. Claro que sí, eso es objetivamente..., objetivamente cierto.

Y desde esa perspectiva hay algunas cosas que yo le diría con claridad. Y le digo a usted, les digo a todos los grupos parlamentarios, un elemento que ha salido en el debate. Y es que en este momento el presupuesto del 2017 tiene prácticamente el 80% de crédito comprometido y el 66,7 pagado. Es decir, estamos en unas condiciones de cumplimiento de ejecución del presupuesto extraordinariamente altas, pero les diré que el de 2016 se ejecutó en el 99,85%. Por lo tanto, hay que tener en cuenta los datos reales antes de hacer algunas afirmaciones que no responden a la realidad.

El otro día en esta comisión hubo una confusión que es la misma que ha tenido usted en el día de hoy en el debate de los presupuestos. Y es que se hizo un paquete, un todo, con el 112 y el GREA. Y es que de una vez por todas, señorías, tienen que saber que la situación del 112 no tiene nada que ver con la del GREA. El GREA, hoy por hoy, es una encomienda. No, no, ya no, señorías, ya no. Es una encomienda de gestión a una

empresa pública. Y lo que hay ahí son empleados públicos. Que no tiene nada que ver con el 112, que hay un contrato adjudicado a una empresa, que es quien gestiona el 112 y por tanto quien contrata a esos trabajadores, después de haberse subrogado, toda vez que antes prestaban dos empresas el servicio. Y respecto al 112, yo lo he planteado en esta comisión. Nosotros tenemos una comisión de trabajo con el Comité de Personal. Pero es que a la par estamos exigiendo a la empresa el que cumpla con todas y cada una de las cláusulas sociales que nosotros introducimos a la hora de sacar ese concurso. De manera que vamos a no confundir, porque las cosas son sustancialmente diferentes en uno y en otro caso.

Y, por otra parte, hay que plantear también el tema de la violencia de género. Cuando planteaba su señoría algo que también habíamos ya debatido en esta comisión, la coincidencia entre víctima y agresor. Los 18 juzgados especializados en violencia de género tienen estancias específicas. Y en relación a los 73 de Primera Instancia, 30 tienen ya estancia específica y los 43 restantes tienen adoptadas medidas para que no haya en ningún caso coincidencia entre víctima y agresor. Por lo tanto, seamos un poco rigurosos a la hora de plantear las cosas, porque se dicen cosas que no obedecen a la realidad. Estas cifras que yo le acabo de dar, además, son perfectamente comprobables. Se va a los sitios y se comprueba. Y también estamos avanzando en las salas Gesell. Entonces, son elementos que es que todo lo que significa un desarrollo presupuestario no son elementos inmóviles, sino todo lo contrario, el presupuesto se mueve día a día en la medida que se impulsa, que se ejecuta y que se desarrolla. Y eso es justamente lo que hacemos desde la Consejería de Justicia e Interior.

Pero además hay algo también que han planteado también con el tema de los arrendamientos. Ya les diré que es que hablaba de 25 millones de euros, y yo le digo, haga las cuentas, porque es que resulta que hay 10 millones de euros que son de la ciudad de la justicia de Córdoba, con lo cual en arrendamientos habituales hemos decrecido más de un millón de euros. Es decir, hoy pagamos menos en arrendamientos de lo que pagábamos el año pasado. Con lo cual, sí que avanzamos. Pero también les voy a decir una cosa: no sé por qué tiene que ser un problema el pago de arrendamientos. Porque tendremos también que valorar y evaluar, cuando tengamos la oportunidad de mejorar las condiciones de los juzgados, y concentrar juzgados en una sede amplia y adecuada, en alquiler, porque no tengamos la oportunidad de invertir todo lo que nos gustaría en infraestructuras judiciales, porque hay que, lógicamente, repartir las inversiones en más acciones del Gobierno, pues a lo mejor tenemos que entender que el alquiler es la solución. Y para eso vamos a hacer la planificación, para que entre todos podamos consensuar un plan de infraestructuras que nos permita avanzar, que nos permita mejorar las condiciones de las administraciones de Justicia con un diagnóstico pormenorizado y totalmente real. Eso es justamente lo que estamos planteando.

Y, lógicamente, hay leyes que se van a hacer. Pues claro que se van a hacer y se van a tramitar. Y luego tendrán sus recursos, pero cuando la ley no está hecha no podemos ya meter los recursos en el presupuesto.

En el tema del pacto de Estado yo lo he dicho también por activa y por pasiva, el Pacto de Estado de Violencia de Género. Nosotros vamos a ser totalmente leales en el desarrollo del pacto de Estado, entre otras cosas porque en gran medida ha sido Andalucía, la presidenta de la Junta, la que ha impulsado ese Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que se ha abierto camino y que se ha llegado a un acuerdo en el Congreso de los Diputados. Y, por tanto, todos aquellos que han respaldado el pacto, el pacto es de todos ellos, los que lo han votado a favor, sin lugar a dudas, y los que no lo han votado yo espero que se vayan incorpo-

rando a todos y cada uno de los trabajos que vamos a hacer, porque la violencia de género es una cuestión de Estado que merece la pena que todos los grupos parlamentarios estemos en ello, en el mismo camino para de verdad actuar.

Y en ese..., en ese sentido, el tema del decreto de los institutos de medicina legal. ¿Cómo dice usted que no hemos hablado? Pues claro que hemos hablado, hemos hablado con los profesionales, hemos hablado con el decano del Colegio de Granada. Sí hablamos. Nosotros..., creo que nos conoce. Y nosotros, el equipo de la consejería, somos personas de diálogo, somos personas de participación, somos personas de abrir las puertas para que busquemos soluciones comunes a los problemas. Y eso justamente es lo que hacemos con el Decreto del Instituto de Medicina Legal. Que, por cierto, lleva incorporado un elemento sustancial, que es precisamente que los equipos psicosociales estén dentro del instituto y podamos dar respuesta a algo que también el otro día se planteó aquí por el señor Ferreira y que, es verdad, nosotros también queremos mejorar sustancialmente la situación de los informes psicosociales. En ese sentido, quería responderle, que sé que se tiene que ir.

Y en relación a lo que planteaba el portavoz de Ciudadanos, yo le tengo que decir, señoría, que la orden que regula los módulos y baremos que compensan los turnos de oficio va a estar antes de final de año finalizada. Es decir, vamos a tener una orden que va a regular más allá de lo que es un hecho real, que es el diálogo permanente y constante de la Consejería de Justicia e Interior con los colegios de abogados, con los colegios de procuradores, y alcanzar en temas esenciales y fundamentales, como es la justicia gratuita, acuerdos y consensos de largo alcance y de gran importancia. Y, en ese sentido, como bien me he referido en la intervención, sabe que sí que incrementamos, incrementamos los baremos, tal y como se había acordado. Y, por lo tanto, ahora estamos en conversaciones con los colegios de abogados de manera permanente, de los cuales, tanto abogados como procuradores, se han tenido en cuenta aquellas aportaciones que han hecho para la aprobación que vamos a hacer de la correspondiente orden. En ese sentido, desde luego, vamos a seguir caminando.

Y, por otra parte, el tema de la innovación tecnológica. Es indudable que vamos a dar un salto cualitativo, tenemos un sistema, tenemos un sistema procesal, que es el Adriano, que ha dado sus resultados en un conjunto de acciones y actuaciones. Ahí tenemos la firma digital, que prácticamente se utiliza ya por un 90%. Pero que éramos conscientes de que ya no daba más ese sistema tecnológico y que teníamos que dar el salto a un nuevo sistema tecnológico, que aquí hemos venido denominando el nuevo Adriano. Y para el próximo año vamos a contar con casi ocho..., 7,9, casi ocho millones de euros para empezar a implementarlo y para que de verdad... Hemos hablado de la sede electrónica, hemos hablado de un conjunto de elementos en mi intervención que, efectivamente, hacían concretamente alusión a lo que vamos a desarrollar, en primer lugar, en ese nuevo sistema procesal que vamos a llevar a cabo.

Y he hablado también de que los retos que tenemos por delante queremos responderlos. Y yo sé que es un reto tremendo, y por mi parte no es algo que yo quiera decirlo aquí, sino es que progresivamente se irá haciendo. No podemos decir que mañana va a haber papel cero, porque sabemos que hay mucho papel. Por lo tanto, si dijéramos eso, estaríamos faltando a la verdad, y nosotros decimos la verdad. Y la verdad es que sí que vamos a ir caminando a la eliminación de papel, pero hacía falta también este salto tecnológico, no era bastante ni suficiente con lo que teníamos.

Y, además, tenemos un problema añadido. Cuando yo hablo de la interoperabilidad es porque desde Andalucía queremos tener un sistema procesal común integrado. Y eso quiere decir que podamos interoperar con todas las comunidades, con el ministerio y con todos los organismos que dependen del ministerio. Esto lo estamos hablando con el Gobierno de España. Nosotros hablamos, dialogamos con el Gobierno de España. Lógicamente, hay cosas en las que estamos en profundo desacuerdo y cosas en las que podemos ir avanzando con el resto de comunidades autónomas. Y el sistema procesal común integrado es una asignatura pendiente, que no es posible alcanzarla sin el Gobierno de España, y que tenemos ahora problemas importantes, que también nos afectan a nosotros tecnológicamente, por lo que significa LexNet, las caídas de LexNet, las dificultades que está teniendo en el desarrollo LexNet. Es decir, sabemos que no es un camino fácil, pero lo emprendimos el año pasado y lo vamos a continuar ya de manera efectiva y eficaz, con cuestiones concretas que he referido en este año.

Y no le quepa la menor duda de que en la mesa sectorial los propios sindicatos lo habían planteado, y nosotros habíamos sido receptivos. Vamos a ir mejorando sustancialmente el cubrir las bajas que se vayan produciendo en el ámbito de la Administración de Justicia.

Y quiero decirles una cuestión también que me parece importante, y es que se habla de la cláusula suelo y habla del defensor del pueblo y de los 44 funcionarios. Vamos a ver, yo voy a hacer un esfuerzo por explicarme bien, porque igual alguna otra vez no lo he hecho, y es que los 44 funcionarios que hoy se incorporan a los juzgados de cláusulas suelo, la mayoría ya prácticamente, casi la totalidad, están incorporados... No es que la Junta de Andalucía haya decidido poner 44, es que el Consejo General del Poder Judicial, cuando aprobó el sistema de cláusulas suelo, contra el que estamos nosotros y así lo hemos manifestado, dio además un listado del número de funcionarios que se tenían que incorporar, como un total de 44 en Andalucía, y además dio incluso la distribución por provincias. Y dijo qué provincias tenían que tener cuatro y en cuáles tenía que haber siete, en función de unas previsiones que hacía de interposición de demandas en cada una de las provincias. Previsiones que han quedado equivocadas al primer minuto de abrirse los juzgados de cláusulas suelo. Es decir, nada más lejos de la realidad, la previsión que hizo el Consejo General del Poder Judicial. Se lo hemos hecho saber al Consejo, lo hemos dicho al Consejo, que queremos ser parte de la solución.

Y yo le digo, en el presupuesto que ha elaborado la consejería, hemos previsto, en esa cuantía que yo he dado, el posible crecimiento ante una rectificación posible del Consejo General del Poder Judicial en el funcionamiento de cláusulas suelo, la posibilidad de que tengamos que poner más efectivos, pero, lógicamente, no depende de nosotros, depende del Consejo General. A cada uno, en su sitio y en su lugar. Y el defensor del pueblo no dijo nada de que la Junta tuviera culpa, si es que no tiene ninguna culpa ni ninguna responsabilidad en materia de cláusulas suelo. Todo lo contrario, hemos mantenido una posición claramente en contra de la decisión que se adoptó y que se llevó a cabo por el propio Consejo.

Y hay alguna cosa que me gustaría aclararle también a la portavoz de Podemos. Me decía: «es que ha dicho lo mismo que el año pasado el señor De Llera». He dicho dos cosas iguales que el señor De Llera, pero es que son así, es decir, que somos los primeros en aprobar el presupuesto, que este es el tercer año, a ver, no tengo más remedio que seguir lo mismo que dijo...

Y luego, por otra parte, la estabilidad. No podemos engañarnos. A sus señorías les pueden gustar más o menos los presupuestos. Están en la oposición y en su legítimo derecho de oponerse a los presupuestos

y plantear aquello que crean conveniente, pero lo que no se puede negar es que tener presupuestos da estabilidad, da certeza al conjunto de la ciudadanía, no les da igual al conjunto de los españoles no tener presupuestos, no nos da igual. Por lo tanto, tener presupuestos es un elemento de garantía, y da tranquilidad y da estabilidad. Y cuando hay estabilidad, se generan mejores y mayores oportunidades para Andalucía. Y por eso lo reseñamos, claro, y creo que es una cosa que todo el mundo podemos estar en ello de acuerdo.

Las 35 horas..., el Gobierno de Andalucía dio el paso. Yo espero que el Gobierno de España deje que se hagan efectivas y que no haya ninguna actuación..., ya que van a prorrogar los presupuestos de 2018, pues que no eviten que nuestros funcionarios tengan las 35 horas, se consolide, y que por lo tanto no haya al respecto ningún problema.

Y les voy a decir algo, les voy a decir algo porque hay cosas que en política también afectan no solo a la política que cada día se practica sino a los sentimientos, ¿no? Y les tengo que decir que, en ninguno de los casos, en ningún momento y en ningún tiempo, el Gobierno de Andalucía ha consentido el maltrato que tiene el Gobierno del Partido Popular a esta comunidad. Todo lo contrario, estamos siempre denunciándolo, estamos reivindicándolo, estamos exigiendo, estamos poniendo propuestas encima de la mesa, lo que pasa es que es verdad que el Partido Popular no tiene ninguna sensibilidad para con nuestra comunidad. Y, lo que es peor, es que el Partido Popular de Andalucía no defiende a esta comunidad, sino que consiente aquello que hace el Partido Popular a nivel de España.

Y en ese sentido yo planteaba..., se ha planteado también aquí el impuesto de sucesiones. Efectivamente, se ha llegado a un acuerdo. Se sabía perfectamente que está exento el primer millón de euros en lo que significa el impuesto de sucesiones, herencias, y que se ha corregido sustancialmente algunas deficiencias que había en el propio impuesto, y que, por lo tanto, ha cambiado radicalmente la situación con el acuerdo al respecto que hemos tenido.

En la Ciudad de la Justicia de Córdoba, hoy, que ha llovido mucho en Córdoba, ha habido unos problemas que se han solucionado, y planteaban los trabajadores que había algunas grietas que habían aparecido, y rápidamente hemos pedido a los técnicos que hagan un informe para tenerlo. Y, lógicamente, exigiremos a la empresa que también lo haga para saber... A veces pasa esto en edificios nuevos, y no tiene ninguna importancia. Y, por lo tanto, hemos actuado sobre ello.

En términos de violencia de género, no les quepa la menor duda de que vamos a tener en este espacio de la comisión, como en los otros temas, un espacio de diálogo para poder encontrarnos, encontrar en las soluciones que podamos arbitrar. Y vamos a ir desarrollando el presupuesto. Les puedo asegurar que se va a ejecutar el presupuesto de violencia de género en su totalidad, en todos y cada uno de los ámbitos que competen dentro de la consejería.

Y, en ese en ese sentido, no me importa decirle algo también que me gustaría aclararle, y es que la partida de infraestructuras para corporaciones locales en materia de inmigración se están valorando ahora las solicitudes, se van a publicar en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y, por tanto, se van a gastar los 485.000 euros en este año 2017. Hay que tener en cuenta que estamos en octubre, y, por lo tanto, que el presupuesto le puedo asegurar que va a terminar ejecutado.

Y, en ese sentido, pasa igual con los vehículos de la Unidad de Policía Adscrita. Es que se ha adjudicado hace diez días el contrato; por lo tanto, también se ejecutará al cien por cien. Lo digo porque, como mostra-

ba su preocupación al respecto, pues para que eso quede claro, ya no solo para su grupo parlamentario sino para todos los grupos.

Y luego me planteaba que podíamos hablar. En la comisión vamos a hablar de todo lo que haya que hablar y más, pero ojalá a nivel de Andalucía también, seguro, su grupo parlamentario quisiera hablar y quisiera encontrar y quisiera acordar, pero lo que se nos dice públicamente es que no quieren saber nada con nosotros. En fin, pues qué le vamos a hacer si ni muertos. Pues nosotros queremos que sigan vivos. Por lo tanto, no pasa nada, o sea, es una realidad que constatar políticamente y ya está, ¿no?, no vamos a entrar en eso, que no merece la pena.

Y en relación con lo que planteaba el Partido Popular, y con esto acabo, señora presidenta, pues algunas cuestiones.

Yo ya sabía que el señor Ferreira pues iba a plantear que esperaba más. Claro, en esta cuestión que hoy plantea pues luego me dice... Que ya lo esperabas por ahí, yo lo esperaba por aquí, y usted seguramente me esperaba por lo que yo le voy a responder, pero yo también espero cada año más del Gobierno de España, y resulta que nos encontramos ahora que el FLA del Gobierno de España es tan generoso como que la usura que practica es plena y total: 1.500 millones de euros que vamos a tener que pagar de intereses al FLA, porque esta es la política del Partido Popular, te presto pero casi peor que las entidades financieras, o sea, más o menos igual.

Entonces, claro, si el FLA resulta que tenemos que pagar 1.500, si 5.522 millones de euros se nos deben ya, si además al Partido Popular no le importan para nada los grandes proyectos estratégicos de Andalucía, que mira para otro lado y nosotros tenemos que hacer el esfuerzo inversor en la comunidad porque no se le..., no viene ni se le espera al Gobierno de España en ella, pues comprenderá que esta es la realidad que tenemos, y con esa realidad el presupuesto es extraordinariamente bueno, porque incrementamos un 3,9%, fíjese si gestionamos bien, que incrementamos el 3,9% del presupuesto, con todo el inconveniente que nos pone el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del señor Rajoy.

Es que hay datos muy sangrantes, porque yo le he dicho eso, pero claro, si nosotros decimos: oiga, ¿y si el señor Rajoy pusiera dinero para la dependencia, en lugar de no poner nada? Que cada año pone menos. ¿Y si pusiera dinero para algunas inversiones estratégicas nuestras?, ¿no merece el Bobadilla-Algeciras ejecutarse?, ¿no merecen algunos elementos que de ellos... ¿Y usted lo sabe, porque usted es una persona inteligente y además está muy bien informada, y en ese contexto usted sabe que eso es clave para la comunicación no de Algeciras con el resto de España, que Algeciras tiene el puerto más importante, sino de África con Europa, y es una infraestructura a la que no se atiende un año tras otro. Por eso, claro, puestos a pedir, nosotros también queremos más y merecemos más esta comunidad por parte del Gobierno de España, pero desgraciadamente nos castiga una vez más, pero seguiremos trabajando, seguiremos trabajando para intentar convencer de que la justicia se haga realidad, y nunca mejor dicho, en esta comisión nuestra.

Y luego yo no sé si le he entendido mal, si le he entendido mal le pido que me disculpe, pero Andalucía no tiene..., desgraciadamente no tenemos una ratio por habitantes similar a la de los países europeos en número de jueces. Nosotros estamos en el 11,6% y la media europea del 20,4%, es decir, estamos muy lejos de Europa y queremos converger en esto y en lo demás, pero claro, si el Gobierno de España no aporta nada aquí y resta pues es difícil que se pueda realmente avanzar de manera considerable en la convergencia, y si ade-

más de invertir aquí lo que nos trae son fondos europeos para decir que invierte, pues todos estos elementos inciden directamente en la realidad que tenemos.

En este sentido, tenemos la creación de órganos judiciales a los que también se ha hecho referencia, que ha salido el decreto recientemente. Y yo le digo dos cosas: uno, que son menos de los que pedimos porque no se han tenido en cuenta las peticiones, y dos, que es verdad que hay una parte de lo que propusimos a lo que el Gobierno no podía decir que no, pero en otra parte la ha obviado y ha introducido las propuestas que ha creído convenientes el propio ministerio, por eso yo tengo que reconocer: ¿se hablado con el misterio? Sí. ¿Hay algunas cosas que las ha modificado, en función de lo que le hemos planteado? Yo digo sí. Pero ¿nos hemos encontrado con algunas sorpresas de última hora? También. Por eso nosotros no podemos ni mucho menos respaldar lo que ha decidido el Gobierno en materia de órganos judiciales, ojalá lo hubiéramos podido hacer, señal de que hubiéramos llegado a un acuerdo, porque lo que propuso la Comunidad Autónoma Andalucía estuvo consensuado al cien por cien con el Tribunal Superior de Justicia Andalucía, y otra parte importante de ello estaba contemplada en la propia memoria del Tribunal Superior y del Consejo General del Poder Judicial. Entonces, ya no hubiera gustado que definitivamente se hubiera podido cerrar la creación de los nuevos órganos judiciales con un consenso pleno por parte del Gobierno de la Comunidad y también de otras comunidades a las que me consta les ha pasado prácticamente igual, y en ese sentido hablaba de cantidades pírricas. Bueno, usted sabe perfectamente, porque conoce la técnica presupuestaria, que el hecho de que una partida esté ya ahí generada para un proyecto significa que ese proyecto tiene futuro, porque si no, claro, si no, es que tenemos que asustarnos, porque los Presupuestos Generales del Estado están llenos de partidas de 5.000 euros y de 10.000 euros para infraestructuras importantísimas.

Entonces, lo que no puede ser es que valga que se cree una partida en los Presupuestos Generales con 5.000 euros para una actuación de mil millones de euros, y que nosotros pongamos una partida que es una apuesta, esto es claramente una apuesta política, donde iniciamos ahora la andadura, y entonces así hay que entenderla.

Y el tema de correos le puedo asegurar que ya estamos en ello. Yo no quiero eludir nada de lo que haya dicho y responder a aquello que me pueda gustar más o menos, sino que estamos en ello, haciendo un trabajo preciso y tremendamente riguroso y serio. No lo hemos dejado, ni muchísimo menos, pasar de largo. Entonces, yo espero que, cuando vayamos ejecutando y desarrollando los presupuestos, porque sí que tenemos hecha la relación de obras, la relación de obras de accesibilidad, pero claro, como ustedes comprenderán, no le voy a contar todo el listado, y, además, hay algunas partidas que son partidas de carácter global, de las que se extraen datos, y es verdad que a la Caleta le hemos sumado más presupuesto, más dinero de lo que inicialmente estaba previsto dentro de lo que es precisamente el presupuesto de infraestructuras.

Y termino, señora presidenta, con una cosa última, señor Ferreira. Las víctimas del terrorismo ha visto que hemos incrementado, no solo que hemos incrementado el presupuesto para este año, sino que en este mismo año que estamos hemos previsto una cantidad también importante que se sumaría a la cantidad que había prevista para el año 2017. Es decir, vamos a terminar el año 2017 con más, y luego tenemos el año 2018, porque lo que queremos cuanto antes es lógicamente atenderlas, y la cuantía es la que se prevé. Si es que Andalucía lo que está haciendo es complementar, si esto viene... Quien tiene que indemnizar es el Gobierno de España, y Andalucía ha tenido un gesto importante, con un reconocimiento también económico

de las víctimas de terrorismo de esta comunidad. Entonces, por eso estamos hablando de esas cantidades, ¿no?, no porque..., no por otra razón, ¿no?

Y, en este sentido, me gustaría agradecerle al portavoz del Grupo Socialista la intervención que ha hecho y el que haya señalado elementos importantes del presupuesto que nos van a permitir avanzar y, sobre todo, nos van a permitir, en el marco de esta comisión, ver cómo los vamos desarrollando y cómo los vamos ejecutando. Y, en este sentido, saben sus señorías que por parte no solo de la consejera, sino de todo el equipo de la consejería, estamos abiertos para que cualquier cuestión que les interese de los presupuestos o de cualquier actuación que vayamos a llevar a cabo, pues, les atendamos y les demos toda la información. Información, transparencia, diálogo y todo lo que se pueda, en acuerdo, tanto mejor. A ello estamos dispuestos.

La señora ALARCÓN MAÑAS, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Con su intervención, finaliza su comparecencia para explicar los presupuestos en materia de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.

Que tenga un buen regreso. Muchas gracias.

